

UNIVERSIDAD DE BARCELONA  
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA

-----

TRABAJO DE FINAL DE GRADO DE HISTORIA

Tutor: Dr. Eduardo Escartín Sánchez

***INGLATERRA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA***

José L Torrente Vidal NIUB14816034

Septiembre 2014

## ÍNDICE

I. Introducción .....	3
II. La sucesión española, una cuestión europea.....	3
III. El testamento definitivo de Carlos II.....	7
IV. Los últimos Estuardo, Guillermo III y Ana.....	8
V. Los intereses marítimos y comerciales de Inglaterra.....	15
VI. El inicio de las hostilidades y la guerra en Europa.....	18
VII. La guerra en la Península Ibérica y América. ....	22
VIII. El Pacto de Génova.....	28
IX. El camino hacia la paz: causas y condicionantes .....	31
X. La guerra de las palabras .....	34
XI. Los Tratados de Utrecht, Rastatt y Baden.....	36
XII. Inglaterra y el caso de los catalanes. ....	38
XIII. A modo de conclusión .....	43
XIV. Bibliografía.....	46
XIV-1. Libros.....	46
XIV-2. Artículos .....	46
XIV-3. Catálogos .....	47
Anexo .....	48

## **I. Introducción**

En mayo de 1702 la reina de Inglaterra, Ana Estuardo, declaró la guerra a Francia y a España y lo mismo hicieron los Estados Generales de las Provincias Unidas y Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. La guerra era previsible después de que Luís XIV, rey de Francia, aceptara el testamento de Carlos II, rey de la Monarquía Hispánica que había fallecido sin descendencia y que otorgaba el trono español a su nieto, el duque de Anjou. Aunque los tres aliados eran unánimes en la declaración de la guerra, sus motivos eran distintos.

El cumplimiento del testamento se vio en las potencias europeas como la ruptura del equilibrio de poder en Europa a favor de la hegemonía de Francia. Los aliados se enfrentaron a los ejércitos de las Dos Coronas en una contienda, la Guerra de Sucesión Española que duraría de 1701 a 1703, en Cataluña, hasta 1714 y en Mallorca, hasta 1715. El historiador Joaquim Albareda la define como una larga y terrible guerra en Europa en la que se calcula que murieron 1.251.000 personas.<sup>1</sup> La guerra tuvo un alcance mundial, además de Europa se dirimió también en el continente americano y en la Península Ibérica se convirtió en una guerra civil entre los partidarios de la dinastía borbónica y la de los Habsburgo.

El objetivo de este trabajo es estudiar y analizar, a partir de la bibliografía existente, la participación de Inglaterra en esta guerra, partiendo de los antecedentes y tratando de encontrar las causas y los motivos que impulsaron a la monarquía inglesa a intervenir en la contienda para después abandonarla.

## **II. La sucesión española, una cuestión europea.**

En la Paz de los Pirineos (1659) se acordó el matrimonio de María Teresa, hija de Felipe IV, con Luis XIV rey de Francia, debiendo la infanta renunciar a sus derechos sucesorios a la Monarquía Hispánica y en contrapartida, ésta debía pagar una dote de 500.000 escudos de oro, que debía hacerse efectiva en tres plazos.

El 6 de noviembre de 1661 nacía el príncipe Carlos, y en 1666, la otra infanta Margarita Teresa contraía matrimonio con el Emperador de Austria, Leopoldo I. Ambos eran hijos del segundo matrimonio de Felipe IV con Mariana de Austria.

---

<sup>1</sup>Joaquim ALBAREDA SALVADÓ, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Crítica, Barcelona, 2012, p.17.

A la muerte de Felipe IV (1665), Carlos II, solo tenía cuatro años haciéndose cargo del poder, como regenta, su madre Mariana de Austria, asesorada por una Junta de Gobierno. Carlos II era un niño muy endeble que enfermaba frecuentemente debilitando su aspecto físico y retardando su desarrollo intelectual. Al cumplir los catorce años, Carlos II fue proclamado rey, aunque quien, en realidad, continuó mandando fueron su madre y sus validos. La fragilidad del rey hacía temer por su vida, por lo que con la idea de tener una descendencia lo antes posible, en 1679 se celebró el matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV. Antes había fracasado el intento de acuerdo matrimonial con la archiduquesa austríaca, María Antonia, hija de Leopoldo I y Margarita de Austria (hermana de Carlos II). María Luisa de Orleans falleció el 12 de febrero de 1689 sin haber dejado descendencia. Carlos II eligió como nueva esposa a María Ana de Neoburgo, hija del elector del Palatinado que a pesar de las curas y tratamientos medicinales a que se sometió, tampoco le daría un hijo. A Carlos II se le atribuía que no tenía descendencia por estar hechizado<sup>2</sup>.

La debilidad que desde su nacimiento mostraba Carlos II y su falta de descendencia hacían especular a las monarquías europeas sobre la posible repartición de los territorios de la Monarquía Hispánica. En el caso de morir Carlos II sin descendencia, tanto Luis XIV hijo de Ana de Austria, hermana de Felipe IV y casado con María Teresa, hija mayor de Felipe IV como Leopoldo I hijo de Ana María de Austria, la otra hermana de Felipe IV y casado en primeras nupcias con Margarita, hermana de Carlos II<sup>3</sup> serían los herederos principales de la Monarquía Hispánica.<sup>4</sup>

También existía la posibilidad que Juan José de Austria (1629-1679), hijo bastardo de Felipe IV y por tanto, hermanastro de Carlos II, se adueñara del trono español. Es por ello, que en 1668, Austria y Francia firmaron el Tratado de Grémonville,<sup>5</sup> por el que en el caso de que Carlos II muriera sin descendencia, ambas potencias se repartirían los territorios de la Monarquía Hispánica. España, las Indias, el ducado de Milán, Cerdeña, Canarias y las Baleares quedarían bajo el dominio de Leopoldo I, mientras que los Países Bajos españoles, el Franco Condado, las Filipinas, el reino de Navarra, Roses, los presidios coloniales del norte de África y los reinos de Nápoles y Sicilia pasarían a Luis XIV. Este acuerdo que mantenía el

---

<sup>2</sup> Carmen SANZ AYÁN, *La Guerra de Sucesión Española*, Akal, Madrid, 2006, pp.7-9.

<sup>3</sup> En el Anexo se incluye un árbol genealógico de los pretendientes al trono español.

<sup>4</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión de España*, p.52.

<sup>5</sup> Jacques Bretel (1625-1686), señor de Grémonville, embajador de Luis XIV ante el emperador.

equilibrio de poder entre Francia y el Imperio y reconocía implícitamente los derechos del Rey Sol a la sucesión al trono de la Monarquía Hispánica, se mantuvo en secreto.<sup>6</sup>

Después de la Paz de Rijswijk (1697) que ponía fin a la Guerra de los Nueve Años, que había enfrentado a Francia con la Gran Alianza de la Liga de Augsburgo<sup>7</sup>, Luis XIV y Guillermo III, rey de Inglaterra, en octubre de 1698, a espaldas de Carlos II, acordaron que José Fernando, príncipe elector de Baviera<sup>8</sup> -elegido como sucesor por Carlos II dos años antes- recibiría España, las Indias y los Países Bajos españoles. El archiduque Carlos de Austria recibiría Milán. Al delfín, hijo de Luis XIV, se le asignaban Nápoles, Sicilia y Guipúzcoa, los presidios de Toscana y Finale como compensación por su renuncia a la corona hispánica<sup>9</sup>. Pero la muerte prematura del príncipe de Baviera, en febrero de 1699 dejó efímero este Tratado de Partición conocido como el Tratado de La Haya.<sup>10</sup>

Para tratar de mantener el equilibrio político y sabiendo que Inglaterra y las Provincias Unidas no aceptarían que Luis XIV o el emperador de Austria, Leopoldo I pudieran ser reyes de España, en marzo de 1700, Francia, Holanda e Inglaterra firmaron en Londres otro Tratado de Partición, no aprobado ni por la corte hispánica ni por el emperador Leopoldo. En este pacto se establecía que el archiduque Carlos, hijo menor de Leopoldo I, obtendría España y las Indias a condición de que el emperador renunciara a toda pretensión sobre la parte reservada al delfín y el Milanesado. Luís, delfín de Francia, obtendría los reinos de Nápoles, y Sicilia, Toscana, Finale, Guipúzcoa y contemplaba la posibilidad de permutar Sicilia por Saboya, además le otorgaba la Lorena y compensaba al duque de Lorena con el Milanesado. Si el duque rechazaba el Milanesado, éste sería para el elector de Baviera o para el duque de Saboya. En el primer caso, el delfin obtendría además, las posesiones españolas en Navarra o Luxemburgo, y en el segundo, Niza, Barcelonnette y el ducado de Saboya.<sup>11</sup>

Mientras en Europa se desarrollaba una gran actividad diplomática entre las dos grandes potencias implicadas en la sucesión, en la corte española también se libraba, por los delegados de ambas potencias, otra batalla para conseguir sus propósitos.

---

<sup>6</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión de España*, p.46.

<sup>7</sup>Inglaterra, Provincias Unidas, España y el Imperio.

<sup>8</sup>Su madre, María Antonia de Austria, era hija de Leopoldo I y de Margarita Teresa, hermana de Carlos II y su padre era Maximiliano Manuel de Baviera.

<sup>9</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.47.

<sup>10</sup>SANZ AYÁN, *La Guerra de Sucesión Española*, pp.14-16.

<sup>11</sup>Lucien BÉLY «La diplomacia europea y la partición del Imperio español» *En nombre de la Paz La guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden*, Acción Cultural Española, Fundación Carlos Amberes, 2014, pp.58-59.

El historiador Joaquim Albareda escribe que en la Corte Hispánica a finales del siglo XVIII se barajaban dos fórmulas distintas para solucionar el problema de la sucesión: la que propugnaba la convocatoria de Cortes y que éstas nombraran el sucesor y la que argumentaba que era el rey, el que con su poder absoluto debía decidir directamente a su sucesor.<sup>12</sup>

En la Corte Hispánica se organizó un partido austríaco formada por los partidarios de la reina Mariana de Neoburgo, liderado por el almirante de Castilla don Juan Tomás Enríquez de Cabrera (1646-1705), y en el que se incluían varios nobles, el conde de Oropesa, los secretarios de la reina Godofredo y Enrique Weiser, su confesor el monje alemán Gabriel Chiusa y el príncipe de Darmstadt,<sup>13</sup> entre otros<sup>14</sup>.

Otro grupo, mayoritario en el Consejo de Estado que Albareda califica de “bavierista” por ser partidarios de que el sucesor fuera José Fernando, príncipe elector de Baviera, con el apoyo de la reina madre Mariana de Austria y la simpatía de ingleses y holandeses, consiguió que Carlos II firmara dos testamentos a favor del príncipe elector de Baviera, el primero el 13 de septiembre de 1696, estando el rey en extrema gravedad y el segundo el 11 de noviembre de 1698, después del primer tratado de partición. La muerte prematura de José Fernando de Baviera, a los siete años de edad, acaecida el 6 de febrero de 1699, cambió todo el panorama de la sucesión.<sup>15</sup>

El embajador francés en Madrid, Harcourt, en 1698 organizó un partido de apoyo a la causa gala liderado por cardenal arzobispo de Toledo, Portocarrero lo que produjo un viraje en el tema de la sucesión con la destitución y el posterior destierro del Almirante de Castilla y del presidente del Consejo de Castilla, conde de Oropesa, como consecuencia del motín de subsistencias que se produjo en Madrid el 28 de abril de 1699 y conocido como el “motín de Oropesa”. El cardenal Luis Fernández de Portocarrero (1635-1709), que se oponía a cualquier reparto de los territorios de la Monarquía Hispánica y también a los deseos del Emperador de Austria, reunió el Consejo de Estado y éste, el 6 de junio de 1699, se declaró a favor de la sucesión de Felipe de Anjou, hijo segundo del Delfín de Francia.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.48-49.

<sup>13</sup>Georg von Hessen- Darmstad (1669-1705) Fue virrey de Cataluña y comandante de las fuerzas austracistas.

<sup>14</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.53.

<sup>15</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p54-55.

<sup>16</sup>Henry KAMEN, *La España de Carlos II*, Crítica, Madrid, 1981, p 602.

El grupo liderado por Portocarrero convenció a Carlos II de que la sucesión francesa era la única solución para evitar la desmembración de los territorios de la Monarquía Hispánica. Carlos II, el 2 de octubre de 1699, rehízo el testamento designando como sucesor suyo a Felipe de Anjou (1683-1746), nombró gobernador a Portocarrero y estableció una Junta de Gobierno. Un mes más tarde, el 1 de noviembre, fallecía Carlos II<sup>17</sup>.

Al conocerse el testamento en la corte francesa, provocó división de posiciones entre los que estaban a favor de mantener el pacto de marzo de 1700 con Inglaterra y las Provincias Unidas y rechazar por tanto el testamento de Carlos II y los partidarios de aceptarlo. Entre los primeros estaban el secretario de Estado, Torcy y el conde de Tallard, embajador de Luis XIV en Londres y entre los segundos, el Delfín, padre de Felipe de Anjou y el ministro de Estado Pontchartrain.<sup>18</sup>

El 16 de noviembre de 1700 Luis XIV se decidió por la aceptación del testamento de Carlos II. Las potencias europeas incluidas Inglaterra y las Provincias Unidas, a excepción del Imperio que al conocer la noticia rompió con Francia, reconocieron a Felipe de Anjou como rey de la Monarquía Hispánica, bajo el nombre de Felipe V de Borbón.<sup>19</sup>

### **III. El testamento definitivo de Carlos II.**

El 1 de octubre de 1700, el Consejo de Castilla elevó al moribundo Rey una breve y apremiante consulta para que decidiera la cuestión sucesoria. Al día siguiente, Carlos II firmó el testamento preparado de antemano, en presencia del secretario de Estado y del Despacho Universal, don Antonio de Ubilla y del consejero de Castilla, don Antonio Ronquillo.

La cláusula 13 del testamento está dedicada al nombramiento del sucesor y a sus condicionamientos:

Y reconociendo, conforme a diversas consultas de ministros de Estado y Justicia, que la razón en que se funda la renuncia de las señoras doña Anna y doña María Theresa, reinas de Francia, mi tía y hermana, a la subcesión de estos reynos, fue evitar el perjuicio de unirse la Corona de Francia y reconociendo, que viniendo a cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la subcesión en el pariente más inmediato, conforme a la Leyes de estos Reynos(..) declaro ser mi sucesor, (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos), el duque de Anjou, hijo segundo del Delphin, y como tal, le llamo a la subcesión de todos mis reynos y dominios, sin

---

<sup>17</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.59.

<sup>18</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.60.

<sup>19</sup>Lucien BÉLY, *Les relations internationales en Europe XVII- XVIII siècles*, PUV, 1992, Paris, p.378.

excepción de ninguna parte de mis reynos (...) que se mantenga desunida esta Monarchia de la Corona de Francia(..) en caso de morir dicho duque de Anjou o en caso de heredar la Corona de Francia (...) deva pasar dicha subcesión al duque de Berry, su hermano, hijo tercero del dicho Delphin.<sup>20</sup>

El texto sigue y dice que en el caso que el duque de Bercy muriera o heredara la Corona francesa, el sucesor debía ser el Archiduque, hijo segundo del Emperador, haciendo hincapié en la exclusión del hijo primogénito del Emperador. En el caso de fallecimiento del Archiduque, la sucesión pasaría al duque de Saboya y sus hijos. La cláusula termina exhortando a la paz entre el monarca francés y el Emperador y les pide que el duque de Anjou se case con la Archiduquesa como medio para conseguir esta paz europea.

Como dice la historiadora Virginia León, el testamento de Carlos II privaba a los Habsburgo de su patrimonio español y separaba definitivamente España y el Imperio, pero además entronizaba en Madrid a un rey francés, siendo Francia enemiga tradicional de la Monarquía Hispánica, lo cual no dejaba de ser una paradoja. Pero la determinación del Rey obedeció al deseo de mantener la integridad territorial de la Monarquía Hispánica frente a los planes de reparto proyectados por las potencias extranjeras. Francia, es decir Luís XIV, parecía ser la única potencia capaz de defender esa integridad.<sup>21</sup>

#### **IV. Los últimos Estuardo, Guillermo III y Ana**

La Revolución de 1668-1669 (*la Gloriosa*) había concluido con el derrocamiento del rey católico Jacobo II (1633-1701) y la ascensión al trono de Guillermo III de Orange(1650-1702) y de su esposa María II (1662-1694), hija del primer matrimonio de Jacobo II, ambos de confesión protestante. Guillermo de Orange, estatúder de las Provincias Unidas, se había convertido en el defensor del protestantismo en Europa.

La política de libertad religiosa de Jacobo II y la adjudicación de puestos gubernamentales a los católicos provocó la reacción de los partidos parlamentarios whig y tory; en especial al nacer, en agosto de 1688, el Príncipe de Gales, Jacobo Francisco Eduardo Estuardo, hijo de la segunda esposa del rey, María de Módena, que era católica. Este descendiente pasaba a ser el heredero de la corona en detrimento de la protestante María hija de la primera esposa del rey, Ana Hyde. Ante la posibilidad que la sucesión recayera sobre un

---

<sup>20</sup>Antonio DOMINGUEZ ORTIZ., *Testamento de Carlos II*, Editora Nacional, 1982, pp. 43-55.

<sup>21</sup>Virginia LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, Santillana, 2003, Madrid ,p.41.



católico tanto el partido whig como el tory reaccionaron para evitarlo. Los activistas whigs, especialmente los exiliados en Holanda entre los que se encontraba John Locke, pactaron con Guillermo, estatúder de las Provincias Unidas y casado con María, la hija de Jacobo II, para que éste invadiera Inglaterra y derrocará al monarca católico. Aprovechando la circunstancia de que las tropas de Luis XIV,

aliado con Jacobo II, estaba luchando en la zona del Rin, el ejército holandés desembarcó en Inglaterra llegando hasta Londres provocando la huida de Jacobo II y la proclamación de María y Guillermo como reyes de Inglaterra, no sin antes aprobar el *Bill of Rights* (*Declaración de Derechos*), documento que determinaba las obligaciones del rey y del parlamento. Además este pacto establecía que en caso de que los reyes no tuvieran descendencia, el trono pasaría a la línea de Ana, hermana de María. Esta ley hacía de la corona inglesa una monarquía controlada por el parlamento.<sup>22</sup>

Aunque la *Declaración de Derechos* limitó el poder absoluto de la monarquía, en la práctica se mantuvieron muchas de sus prerrogativas. Según el historiador británico Barry Coward, se conservaron los poderes personales del rey de elegir a sus ministros, llevar a cabo su propia política- especialmente la política exterior – e influir en la opinión del parlamento mediante las elecciones y el nombramiento de los funcionarios. Sin embargo, aunque la política exterior dependía del rey, era el parlamento el que tenía que aprobar los presupuestos para financiar una guerra.<sup>23</sup>

Barry Coward sostiene que el efecto más importante de la *Revolución Gloriosa* es que entregó el trono inglés a un hombre que sus objetivos más importantes no estuvieron centrados en Inglaterra, sino en Europa. Guillermo III fue el primer y más importante europeo interesado en establecer la paz en el continente mediante el mantenimiento del equilibrio de poder entre las dos más importantes dinastías, los Habsburgo y los Borbones. Mientras Luis XIV era el mayor peligro para la paz europea, Guillermo III estaba comprometido en frenar el poder francés. Por otra parte el acceso de Guillermo III al trono produjo un cambio radical en la política exterior inglesa, la alejó de la dependencia de Carlos II, marioneta de Francia y de la posición aislacionista de su antecesor Jacobo II. Guillermo arrastró a Inglaterra a integrarse en Europa, y su lucha contra Francia transformó su nuevo reino en una gran potencia

---

<sup>22</sup>Barry COWARD, *The Stuart age, England, 1603-1714*, Longman, Third edition, 2003, pp.356-359.

<sup>23</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.360.

mundial. La política exterior británica<sup>24</sup> pro-Habsburgo y anti- borbónica duró hasta mediados del siglo XVIII y el estatus de la Gran Bretaña como gran potencia mundial se alargó hasta mediados del siglo XX.<sup>25</sup>

Los agentes de Luis XIV en Madrid le comunicaron que la salud de Carlos II de España había empeorado y podía morir en cualquier momento lo que, según Coward, pudo determinar a Luis XIV a invadir, en otoño de 1688, el Palatinado, para poder negociar con ventaja con los estados alemanes y el emperador la sucesión del trono hispánico. El rey francés había pensado en una guerra corta, pero los estados alemanes le ofrecieron una fuerte resistencia y la contienda se convirtió en la Guerra de los Nueve Años (1688-1697). Por otra parte, Guillermo de Orange aprovechó que las tropas francesas estaban ocupadas en la guerra contra los estados alemanes para invadir Inglaterra y poner en fuga a Jacobo II. Sin embargo, Carlos II todavía viviría doce años más.<sup>26</sup>

En febrero de 1689 las Provincias Unidas declararon formalmente la guerra a Francia y en mayo los Estados Generales y el Emperador Leopoldo I firmaron la Gran Alianza a la que posteriormente se añadieron Inglaterra, España, Saboya y varios estados alemanes. Francia quedaba aislada diplomáticamente y militarmente. El sueño de Guillermo III de una gran coalición europea para frenar el poder francés se había hecho realidad.

Luis XIV que había acogido en Francia al destituido Jacobo II, promovió, en marzo de 1689, un desembarco de los legitimistas ingleses apoyados por la católica Irlanda. A pesar de que los desembarcados llegaron a tomar Dublín, un año más tarde fueron derrotados por las tropas de Guillermo III. Después de varias batallas en los continentes europeo y americano, los contendientes agotados económicamente negociaron la paz. En Inglaterra que estaba pasando por una grave crisis financiera, que le llevó a crear el Banco de Inglaterra, el partido tory, el de los grandes terratenientes defendía firmar la paz. Ésta se firmó en Ryswyck, en 1697. Luis XIV reconoció a Guillermo III como rey de Inglaterra y prometió no ayudar a sus enemigos (jacobitas). Este tratado representó un triunfo de los estados de la coalición y un quebranto en la política de Luis XIV. Sin embargo, la Paz de Ryswyck no abordó el problema

---

<sup>24</sup>Reino Unido de la Gran Bretaña desde 1707 por la incorporación de Escocia.

<sup>25</sup>COWARD, *The Stuart age*, pp.365-366.

<sup>26</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.366.

de la sucesión a la corona española, lo que más adelante produciría otra larga guerra, la Guerra de Sucesión Española.<sup>27</sup>

Tres años después del Tratado de Ryswyck, Guillermo III y Luis XIV trataron de evitar mediante la diplomacia una guerra europea de grandes proporciones por el trono español. Estos contactos diplomáticos produjeron los llamados Tratados de Partición, explicados anteriormente. Guillermo III durante las negociaciones del Tratado de Partición mantuvo una gran parte de su ejército movilizado como medida de poder y fuerza y para poder actuar rápidamente si fuera necesario, en el caso de que las negociaciones fracasaran. La política militarista de Guillermo III fue fuertemente contestada debido a los costes de la misma, sufragados por los impuestos exigidos al pueblo que además, veía que con el reconocimiento de Luis XIV de Guillermo III como rey de Inglaterra quedaba eliminada la causa principal de la lucha con Francia.<sup>28</sup> Por otra parte, la paz, sigue Coward, era una oportunidad para reducir las relaciones con los odiados holandeses. Al recuerdo de las tres guerras anglo-holandesas y a la rivalidad comercial se añadían ahora las frecuentes visitas de Guillermo III a la República Holandesa y la aparente dependencia de sus consejeros holandeses. El séquito holandés de Guillermo producía una fuerte escalada de xenofobia nacional en su contra. En estas circunstancias se hacía difícil que progresara la política de Guillermo III de asegurar un acuerdo europeo para la sucesión al trono español. Algunos whigs que habían apoyado la guerra se aliaron con los tories para atacar la política de crear un ejército permanente por Guillermo III.<sup>29</sup>

El final de la guerra debilitó a los whigs, partido que había alcanzado el poder favoreciendo la guerra. La firma del Tratado de Ryswyck dio lugar a una reacción popular de pacifismo demandando el fin de la política militar de Inglaterra en Europa y volver a la política tradicional e insular. La Cámara de los Comunes votó una resolución, en diciembre de 1697, para disolver el ejército que había crecido fuertemente desde septiembre de 1670 y dejarlo en un total de 8.000 hombres. Cuando se reunió el nuevo parlamento en diciembre de 1698 y Guillermo III volvió a pedir más recursos para mantener al ejército al nivel de tiempo de guerra, la Cámara de los Comunes votó una resolución en contra de los deseos del

---

<sup>27</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.373.

<sup>28</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.384.

<sup>29</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.385.

monarca, que obligaba de nuevo a reducir los efectivos del ejército a 7.000 hombres que además, deberían ser todos ellos ingleses.<sup>30</sup>

Sin embargo, la noticia de la muerte del rey español Carlos II, el 1 de noviembre 1700, y la pública aceptación de su testamento por parte de Luis XIV, el 16 de noviembre de 1700, dio un vuelco al imperante pacifismo inglés. Además, al publicarse los dos Tratados de Partición, mantenidos hasta entonces en secreto, que favorecían el comercio francés en el Mediterráneo al dar a la nación gala la soberanía de Nápoles y Sicilia, produjo un ataque parlamentario contra los ministros whigs de Guillermo III, que fueron acusados de alta traición. El Parlamento aprobó, en 1701, el *Act of Settlement* (Acta de Establecimiento) que regulaba el orden de sucesión al trono y establecía que después de la muerte de Guillermo III, todos los herederos varones católicos quedaban excluidos, decidiéndose que la corona pasara después de Ana, a la electora de Hannover, Sofía, hija de Federico V del Palatinado e Isabel Estuardo y nieta de Jacobo I de Inglaterra y a sus descendientes, siempre que fueran protestantes.<sup>31</sup> De esta forma se prohibía el acceso al trono inglés del católico, Jacobo Francisco Eduardo Estuardo y a sus descendientes. Sofía no llegó a reinar debido a que falleció, en agosto de 1714, dos meses antes que la reina Ana.

Salvo el emperador de Austria, la mayoría de los estados Europeos, incluidos, Inglaterra y las Provincias Unidas, reconocieron al nieto de Luís XIV, como rey de España, con el nombre de Felipe V, primer rey de la dinastía borbónica, que había entrado triunfalmente en Madrid, el 18 de febrero de 1701.

Una serie de decisiones tomadas por Luís XIV provocaron un inesperado impacto en la opinión pública inglesa y en la primavera- verano de 1701 cambió su opinión y pasó a ser favorable a una nueva guerra contra Francia. Estas decisiones provocadoras fueron: a) Luis XIV, el 1 febrero de 1701, hizo registrar en el Parlamento de París que Felipe de Anjou mantendría los derechos sucesorios a la corona de Francia, en el caso de que su hermano mayor (Luís, duque de Borgoña) falleciera; b) la toma por tropas francesas de varias ciudades de los Países Bajos hispánicos y c) la concesión de Felipe V, a petición de su abuelo, a la *Compagnie de Guinée* (francesa) el privilegio de transportar a América, durante diez años,

---

<sup>30</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.386.

<sup>31</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.388.

40.000 esclavos negros, lo que daba a Francia el monopolio del tráfico negrero junto con el anuncio de una serie de embargos del comercio inglés con Francia y España.<sup>32</sup>

El Parlamento de Westminster votó el 2 de junio la concesión de grandes sumas de dinero para financiar la guerra, además de apoyar cualquier alianza que pudiera realizar Guillermo III.<sup>33</sup> Las intenciones expansionistas de Luis XIV en Europa eran una amenaza para los intereses de Inglaterra. Esto fue subrayado repetidamente en Inglaterra por medio de una campaña prolongada de propaganda en la sociedad a favor de la guerra contra Francia, que culminaría con la presentación en el parlamento de la *Kentish Petition*.<sup>34</sup> Daniel Defoe escribiría un panfleto, el *Legion Memorial* dirigido al portavoz de la Cámara de los Comunes, Harley, en el que le pedía «en nombre de doscientos mil ingleses» que lo entregase a la Cámara. En el texto describía como el parlamento había actuado ilegalmente y pedía, entre otras cosas, la liberación de los comisionados del condado de Kent, y lo firmaba «con nuestro nombre es legión». Más adelante publicaría un nuevo panfleto titulado *The History of the Kentish Petition*, que era una defensa enérgica de los peticionarios de Kent, con el texto de la petición y la liberación de los comisionados en junio de 1701. Otros dos condados, Warwickshire y Cheshire, también presentaron demandas al parlamento de soporte a Guillermo III para luchar contra Francia. Barry Coward es de la opinión de que la campaña popular a favor de la guerra, aunque no estaba promovida por Guillermo III y sus ministros, al menos, la habían aprobado.<sup>35</sup>

Los que todavía no se habían decidido por la guerra contra Francia, acabaron por decidirse a raíz de la decisión de Luis XIV de reconocer a Jacobo III como rey de Inglaterra a la muerte de Jacobo II. El parlamento inglés reunido el 31 de diciembre de 1701 votó mayoritariamente a favor de la guerra.

El 7 de septiembre de 1701 las Provincias Unidas e Inglaterra firmaron el Tratado de la Gran Alianza de La Haya (Segundo Tratado de la Gran Alianza) conjuntamente con el emperador Leopoldo I. El tory Edward Seymour, hizo añadir una cláusula por la cual se comprometían a luchar contra Luis XIV hasta que éste reconociera la sucesión protestante en

---

<sup>32</sup> Agustín JIMENEZ MORENO, «La búsqueda de la hegemonía marítima y comercial. La participación de Inglaterra en la Guerra de Sucesión Española según la obra de Francisco de Castellví» *Narraciones históricas* (1700-1715)», *Revista de Historia Moderna* n° 25, (2007), pp.156.

<sup>33</sup> COWARD, *The Stuart age*, p.389.

<sup>34</sup> Petición del condado de Kent al Parlamento, en mayo de 1702 para poner en pie de guerra un ejército contra Francia. Los cinco comisionados que la presentaron fueron acusados de sedición, arrestados y encarcelados.

<sup>35</sup> COWARD, *The Stuart age*, p.390.

Inglaterra. El tratado partía de la premisa de que la Monarquía Hispánica debía ser dividida. Inglaterra se comprometía a aportar 40.000 hombres y a asumir «de ocho partes del gasto de las flotas y escuadras, cinco.»<sup>36</sup>

Los objetivos de la Gran Alianza eran la de dar una satisfacción justa y razonable a las pretensiones del Emperador a la sucesión española y recibir el ducado de Milán con todas sus dependencias, los reinos de Nápoles y Sicilia, recuperar las provincias de los Países Bajos españoles para hacer una barrera de protección entre las Provincias Unidas y Francia (cuestión de la barrera) y mantener permanentemente separados los reinos de Francia y España.<sup>37</sup>

Guillermo III murió el 19 de marzo de 1702, sin descendencia, su mujer, la reina María había muerto en 1694. Ana, hermana de María, casada con Jorge de Dinamarca, inglesa y anglicana le sucedió en el trono.

La reina Ana mantuvo el mismo compromiso con la Gran Alianza que había firmado su cuñado Guillermo III en agosto de 1702 y su primera acción como reina fue declarar ante su consejo privado que sus dos principales objetivos eran reducir el poder de Francia y el mantenimiento de la sucesión protestante. La posición de unidad del país frente a la guerra era engañosa, ya que pronto, y a pesar de que el Parlamento había votado a favor de la guerra, reaparecieron las diferencias entre los tories y los whigs.<sup>38</sup>

Los primeros tenían menos entusiasmo por la lucha y estaban menos comprometidos por la sucesión protestante, en cambio los últimos estaban decididos firmemente por la guerra y partidarios acérrimos de la sucesión protestante. El debate sobre la estrategia en la guerra, en realidad, había ya empezado antes de la declaración de la guerra en mayo de 1702. Los protagonistas de este debate eran John Churchill, duque de Marlborough y Lawrence Hyde, conde de Rochester. La propuesta de Marlborough consistía en enviar una gran fuerza expedicionaria a los Países Bajos, en cambio, Rochester defendía que se debía atacar a las colonias de España y Francia mediante una guerra naval (“*blue water*”) y actuar solamente con fuerzas auxiliares en el continente y consideraba estúpido atacar al enemigo en sus puntos más fuertes, las ciudades fortificadas de los Países Bajos. Su estrategia bélica se basaba en tres argumentos: a) era más fácil atacar las plazas españolas y francesas con defensas más débiles, b) una guerra marítima colonial sería más barata que tener que gastar dinero en

---

<sup>36</sup>JIMENEZ MORENO, «La búsqueda de la hegemonía marítima y comercial», pp.156.

<sup>37</sup>Lucien BÉLY «La diplomacia europea y la partición del Imperio español»,p.62.

<sup>38</sup>COWARD, *The Stuart age*, p. 408.

transportar los ejércitos a Europa y c) los intereses ingleses eran mucho más claramente identificables en el Nuevo Mundo, que en el continente europeo. En invierno de 1702, el Parlamento se decantó por la estrategia de Rochester votando la concesión del doble de dinero para la marina que para el ejército, pero los tories, en enero de 1703, utilizaron el *tacking* o cláusula adosada, para votar a favor de incrementar el número de tropas en los Países Bajos. El gobierno insistía con los Estados Generales en el bloqueo inmediato de todo tipo de comercio con Francia y España.<sup>39</sup>

## **V. Los intereses marítimos y comerciales de Inglaterra.**

El historiador Jiménez Moreno sostiene que fueron dos las razones que impulsaron a Inglaterra a intervenir en la Guerra de Sucesión Española. En primer lugar los políticos ingleses consideraron el estallido de la guerra como el momento adecuado para culminar un proceso iniciado en la segunda mitad del siglo XVII y cuyo objetivo final era la hegemonía marítima y comercial de Inglaterra. El autor lo argumenta mediante la prueba evidente de que Inglaterra se enfrentó tres veces a las Provincias Unidas por cuestiones mercantiles relacionadas con el comercio americano y del Mar del Norte, aunque también buscaron introducirse en el Mediterráneo y Canarias. En segundo lugar, Inglaterra debido a su inestabilidad interna había iniciado un camino que inevitablemente conducía al enfrentamiento con la Francia borbónica. Esta situación tiene su origen en la década de los 80 del siglo XVII y alcanza su momento álgido en 1688, cuando Jacobo II tuvo que huir del país tras la llegada al trono de Inglaterra del protestante Guillermo III (con la colaboración de las dos hijas de Jacobo: María, esposa de Guillermo y Ana,) todo ello inserto en el contexto de la Guerra de la Liga de Augsburgo (1688-1697).<sup>40</sup>

Luís XIV era consciente que las potencias marítimas (Inglaterra y las Provincias Unidas) eran las únicas que podían frenar sus planes expansionistas y para superar este escollo, se trató de compensarlas mediante el Tratado de Partición, en el que Francia, Inglaterra y Holanda se repartirían los dominios de la Monarquía Hispánica.<sup>41</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XVII, el asiento de negros estaba en manos de financieros y asentistas de la corona española que conseguían una gran parte de sus esclavos en las factorías africanas que poseían ingleses y holandeses. Las potencias marítimas habían

---

<sup>39</sup>COWARD, *The Stuart age*, pp. 408-409.

<sup>40</sup>JIMENEZ MORENO, «La búsqueda de la hegemonía marítima y comercial», pp.149-178.

<sup>41</sup>JIMENEZ MORENO, «La búsqueda de la hegemonía marítima y comercial», p.152.

intensificado su interés en el comercio de la trata de esclavos a raíz de la adquisición de las islas caribeñas de Barbados y Jamaica por los ingleses y Curaçao por los holandeses. Los comerciantes ingleses, durante la época de los Estuardo, trataron de entrar directamente en la gestión del asiento de negros,<sup>42</sup> pero la propuesta fue rechazada por el Consejo de Indias.

La necesidad de mano de obra para el cultivo del azúcar en las islas caribeñas hizo que se fundaran compañías inglesas con sede africana para poder satisfacer la mano de obra esclava. Es el caso de la *Compañía de Reales Aventureros del Comercio Inglés con África* fundada en 1663 por el duque de York, hermano de Carlos II de Inglaterra con el objetivo de proporcionar 3.000 esclavos anuales a las nuevas colonias. Los establecimientos ingleses diseminados a lo largo de las costas de Guinea, excepto el castillo de Cape Coast, fueron conquistados por el almirante holandés Michel de Ruyter, provocando la ruina de la compañía inglesa. A partir de entonces la trata de esclavos pasó a ser controlada por la *Compañía Neerlandesa de las Indias Occidentales*. No obstante, los ingleses construyeron una nueva cadena de fuertes y en 1672, fundaron la *Real Compañía Africana* de la que nuevamente era accionista Carlos II de Inglaterra. Esta compañía logró el control sobre la trata de negros en extensas zonas de las costas africanas, desde Senegal a Angola y se convirtió en la mayor suministradora de esclavos de la *Compañía de Guinea del Reino de Portugal*, también llamada de *Cacheu y Cabo Verde* (creada en 1695 y cuya actividad llegaría hasta 1699), de la que era accionista el rey luso, Pedro II y con la que Carlos II de España firmó un contrato en régimen de monopolio. En 1701, Felipe V dio por finalizado el contrato con los portugueses y cedió el asiento de negros a un consorcio francés, la *Compañía Real de Guinea del Reino de Francia*, quedando excluidos del negocio, tanto portugueses como ingleses. Los esclavos serían suministrados a las Indias españolas por la *Compañía del Senegal*, fundada por Luís XIV en 1673, por un período de diez años, con opción a otros tres. Solo cuando los ingleses y holandeses vieron amenazados sus intereses comerciales, especialmente el negocio de los esclavos, por los franceses se decidieron a entrar en el conflicto sucesorio español.<sup>43</sup>

Inglaterra no se contentó con perder el comercio legal de esclavos y lo intentó recuperar durante la Guerra de Sucesión. Tras la toma de Madrid por los aliados el 25 de junio de 1706, y la entrada del archiduque Carlos (Carlos III) en la capital, Inglaterra encargó

---

<sup>42</sup> Permiso que la corona española concedía a un consorcio de comerciantes para introducir un número determinado de esclavos negros en América por un tiempo determinado.

<sup>43</sup> Carmen SANZ AYÄN, «La Guerra de Sucesión (1700-1714). Un conflicto por el dominio del asiento de negros» *En nombre de la Paz La guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden*, Acción Cultural Española, Fundación Carlos Amberes, (2014), pp. 125-131.



a su embajador James Stanhope negociar ampliamente los asuntos comerciales con el archiduque. Su política pretendía conseguir firmar un tratado que convirtiera toda la Península Ibérica en una dependencia económica suya, mediante un acuerdo como el realizado, en 1703, por Methuen con Portugal y suplantarlo a Francia en los privilegios comerciales para asegurarse un mercado exterior que además de la Península comprendiera todo el continente americano.<sup>44</sup>

En noviembre de 1706 Inglaterra, que estaba en una situación militar inmejorable, negoció, por medio de Stanhope, un nuevo acuerdo con el pretendiente austríaco para la introducción de esclavos en la Indias hispánicas. El nuevo asiento debía ser exclusivo inglés, sin ninguna participación de la corona española, el asentista principal sería la reina Ana. Así Inglaterra tendría el monopolio de la trata en la América española.<sup>45</sup>

El 10 de julio de 1707, Gran Bretaña<sup>46</sup> firmó un tratado de comercio suscrito en Barcelona con los representantes del archiduque Carlos, por el que el comercio inglés quedaba exento del pago de los derechos de consumo en territorio peninsular, obtenía facilidades para el tráfico comercial entre Marruecos y España, restablecía el comercio entre España y el Reino Unido e incluía un artículo secreto que habría a los ingleses el comercio directo con la América hispana con exclusión absoluta de las otras potencias y en igualdad de condiciones con los españoles. Para ello se crearía una *Compañía para el Comercio con las Indias Españolas*, formada por comerciantes de ambas naciones. Además se establecía que hasta cuando se crease la compañía, los ingleses podían despachar anualmente diez navíos de quinientas toneladas cada uno que podían comerciar libremente en los puertos indios con todo tipo de productos, con la única obligación de partir y retornar a Cádiz o a cualquier otro puerto español que se designase. Carmen Sanz, supone que ese otro puerto podría ser el de Barcelona. El archiduque, que no quería dar a los ingleses ventajas tan sustanciales, no firmó este acuerdo hasta enero de 1708, cuando se vio obligado por la necesidad urgente de disponer de navíos ingleses para transportar tropas hasta Italia y Barcelona tras la derrota de Almansa y la posterior ofensiva borbónica. La evolución de la guerra retrasó unos años la obtención del asiento de negros, hasta la firma de los tratados de Utrecht.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup>SANZ, «La Guerra de Sucesión (1700-1714).Un conflicto por el dominio del asiento de negros» p.132.

<sup>45</sup>SANZ, «La Guerra de Sucesión (1700-1714).Un conflicto por el dominio del asiento de negros» p.133.

<sup>46</sup>El Acta de Unión de Inglaterra y Escocia se había aprobado el 16 de enero de 1707.

<sup>47</sup>SANZ, «La Guerra de Sucesión (1700-1714).Un conflicto por el dominio del asiento de negros», pp.133-134.

## VI. El inicio de las hostilidades y la guerra en Europa.

El 15 de mayo de 1702, Inglaterra, las Provincias Unidas y Austria declararon simultáneamente la guerra a España y Francia, comenzando la llamada Guerra de Sucesión Española. Los objetivos británicos en la guerra eran: evitar la unión de las coronas francesa y española, acabar con el apoyo de Luis XIV a la causa jacobita en el trono británico, mantener la libertad de los Países Bajos del dominio francés y hacerse con el control del comercio en la América española y el Mediterráneo.

Europa se dividió en dos bandos, el de los aliados y el de los borbónicos (las Dos Coronas). Inglaterra, Holanda Saboya, Dinamarca, el Imperio Sacro Románico Germánico y Portugal conformaban el grueso de los aliados. En el bando borbónico, Francia y España, con los electores de Colonia y de Baviera y Portugal, que había firmado un tratado de amistad con Francia y España en junio de 1701.<sup>48</sup> En 1705, se iniciaría una guerra civil entre los españoles, los partidarios de Felipe V y los del archiduque de Austria, que se sumaría al conflicto internacional que se desarrollaba en Europa y América. Portugal, cambió de bando, al ser desposeído por Felipe V del monopolio de la trata de negros y las acciones diplomáticas llevadas a cabo por el embajador inglés, Lord Methuen. El país luso se convertiría en una gran base de los aliados que atacarían durante diez años a los ejércitos borbónicos.<sup>49</sup> Saboya lo haría, también a igual que Portugal, en 1703.

Los principales frentes bélicos en los dos primeros años del conflicto fueron: el italiano (sobre todo el valle del Po), el franco alemán (Renania y Alto Danubio) y el norte de Francia y los Países Bajos.

En el frente italiano los borbones fueron derrotadas por las tropas austriacas mandadas por el príncipe Eugenio de Saboya (1663-1776) en el norte de Italia (Carpi y Chiari) en cambio, vencieron a los aliados en Santa Vittoria y Luzzara (agosto de 1702).

En las primeras campañas de la guerra en el verano y el otoño de 1702, Marlborough ocupó las plazas fuertes en el Mosa y el bajo Rin, excepto Bonn. Sin embargo, este episodio solo es un simple episodio en la historia de las ocupaciones de estas ciudades por los aliados y las tropas francesas. Por otra parte las fuerzas aliadas estaban debilitadas debido a los

---

<sup>48</sup>Lucien BÉLY, *Les relations internationales en Europe XVII- XVIII*, p.388.

<sup>49</sup>José CEPEDA GÓMEZ, «La historia bélica de la Guerra de Sucesión Española», *En nombre de la Paz La guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden*, Acción Cultural Española, Fundación Carlos Amberes,(2014),pp. 109-110.

problemas domésticos que tenía Leopoldo I para sofocar la rebelión de los húngaros y la amenaza de invasión por los turcos. La clave de la victoria de los aliados en el norte de Europa fue la batalla de Blenheim, en agosto de 1704, que como dice Coward, fue una combinación del genio militar de Marlborough y del príncipe Eugenio de Saboya, todo gracias al soporte financiero de la tesorería inglesa. El éxito de Marlborough como militar, continúa Coward, fue debido a que no aplicó las normas convencionales de hacer la guerra de aquellos tiempos. Sus asesores militares y diplomáticos le recomendaron que mantuviera sus ejércitos en los Países Bajos, ya que consideraban impracticable el mover con rapidez grandes ejércitos a largas distancias, pero Marlborough se opuso a esta estrategia militar, especialmente defendida por los holandeses. El general inglés estaba determinado a dar una gran batalla e invadir Francia, pero su plan fue abandonado debido a la oposición de ingleses y holandeses y en su lugar se dedicó a desalojar a los franceses de la mayoría de las plazas fuertes de los Países Bajos y el bajo Rin, capturando Limburgo, Huy y Bonn, en la primavera de 1703<sup>50</sup>

En cuanto a los ejércitos de los dos bandos, el ejército holandés, organizado por Guillermo III, contaba en 1702 con 100.000 hombres y el ejército expedicionario inglés con 40.000. Durante la guerra, el primero tendría 137.000 y el segundo 70.000. Pero solo la mitad de estas tropas eran nacionales, la otra mitad estaban compuestas por daneses y alemanes. Las fuerzas navales eran de mayoría inglesa (más del 60%). Los austriacos disponían de otros 137.000 hombres, pero estaban menos organizados y peor pagados y no tenían flota. Francia, que no podía prácticamente contar con la ayuda española, ni en tierra, ni en el mar, disponía, en 1705, de 250.000 hombres..<sup>51</sup>

Cuando a finales de 1703, franceses y bávaros lanzaron una ofensiva a lo largo del Danubio, amenazando Viena, Marlborough puso en práctica su estrategia militar trasladando su ejército a Coblenza y bajo su propia iniciativa, inició un rápido avance a través del valle del Rin hasta Mainz y Heilderberg y desde allí llevó a su ejército, a través de Alemania hacia el sudeste hasta el Danubio, juntándose en Mundelsheim con las fuerzas del príncipe Eugenio de Saboya y las del príncipe Luís de Baden tras cinco semanas de viaje y recorrer casi 500 kilómetros. El 21 de junio de 1704, las fuerzas conjuntas capturaron la fortaleza de Schellenberg cerca de Donauworth, en el Danubio y el 13 de agosto derrotaron al ejército

---

<sup>50</sup>COWARD, The Stuart age, p.410.

<sup>51</sup>BÉLY, Les relations internationales en Europe, p.389.

franco-bávaro en Blenheim.<sup>52</sup> El combate se libró entre los 52.000 hombres y 66 cañones de las fuerzas conjuntas con Marlborough a la cabeza y los 66.000 mandados por Tallard, mariscal de Francia, el elector de Baviera, el mariscal Marsin y el marqués de Clerambault con 90 piezas de artillería. En la batalla los borbónicos perdieron cerca de 40.000 hombres Tallard fue hecho prisionero y Clerambault se suicidó. Luí XIV dejó de amenazar a Alemania y Baviera fue anexionada a Austria. A partir de entonces, los borbónicos hicieron batallas defensivas y tuvieron por escenario fundamentales las tierras que rodeaban Francia y los territorios ocupados por la Monarquía Hispánica de los Habsburgos en Italia y los Países Bajos.<sup>53</sup> En palabras del historiador francés Lucien Bèly, la victoria de Blenheim significó la pérdida de un gran ejército, la retirada de los franceses de Alemania, el fin de la amenaza sobre Viena y el fin de cuarenta años de supremacía militar francesa en el continente.<sup>54</sup>

El 5 de mayo de 1705, falleció el emperador Leopoldo I y le sucedió su hijo, José I, que continuó la política de su padre y dio toda su confianza a Eugenio de Saboya y a su amigo Wratistlaw de Mitrowitz, canciller de Bohemia.<sup>55</sup>

En 1705, Marlborough propuso de nuevo una invasión de Francia, pero el plan fue rechazado de nuevo por holandeses y austríacos. El año 1706 fue un gran año para las fuerzas aliadas, que ocuparon el norte de Italia y gran parte de los Países Bajos españoles. Marlborough, el 23 de mayo de 1706, venció en Ramillies y el 11 de julio de 1708, en Oudenaarde. En el frente italiano, Víctor Amadeo II y Eugenio de Saboya lograron vencer en Turín, en septiembre de 1706, a las tropas franco-españolas que asediaban la ciudad. Ambos entraron en Milan y ocuparon Mantua y Eugenio pasó a ser el nuevo gobernador del Milanésado. A finales de 1706, la Gran Alianza estaba en una posición ventajosa; las Provincias Unidas contaban con un estado-tapón con Francia y el norte de Italia estaba bajo su control. En estas condiciones los aliados ofrecieron la paz a Francia. En unas negociaciones secretas en Holanda, Francia propuso, a espaldas Felipe V, el desmembramiento de de la Monarquía Hispánica entre los antiguos reinos de Castilla Y Aragón pero ni ingleses ni holandeses lo aceptaron. La guerra continuó y en julio de 1707, las tropas aliadas ocuparon Nápoles. Los intentos de los aliados por ocupar Toulon, una de las

---

<sup>52</sup>COWARD, *The Stuart age*, pp .410-411.

<sup>53</sup>CEPEDA GÓMEZ, «La historia bélica de la Guerra de Sucesión Española», p. 114.

<sup>54</sup>BÉLY, *Les relations internationales en Europe*, p.397.

<sup>55</sup>BÉLY, *Les relations internationales en Europe*, p.398.

más importantes bases navales francesas, fracasaron, pero consiguieron conquistar Niza.<sup>56</sup> El papa Clemente XI trató de mantenerse neutral durante el conflicto y aunque, en febrero de 1701, se había visto obligado a reconocer a Felipe V, mantuvo su negativa a concederle la investidura del reino de Nápoles,<sup>57</sup> en octubre de 1709, cambiaba de actitud y reconocía a Carlos III como el rey católico de la Monarquía Hispánica, una vez las tropas imperiales dominaban ya el Milanesado y Nápoles.<sup>58</sup> En 1708, los franceses fracasaron al tratar de invadir Escocia en apoyo de Jacobo III Estuardo. En el mismo año, una flota aliada conquistaba Cerdeña.<sup>59</sup>

En 1709 la situación militar de Luís XIV era desesperada, sus tropas habían sufrido importantes derrotas y en consecuencia la mayoría de los Países Bajos y Lille estaban bajo el dominio de los aliados. En estas condiciones se vio obligado a retirar tropas de la Península Ibérica y a buscar un acuerdo con sus enemigos, pero las exigencias de los ingleses y austríacos eran tantas que el rey no las pudo aceptar, como veremos más adelante, y reaccionó haciendo un llamamiento a su pueblo para que hiciera un último esfuerzo, causando un gran efecto y anunciando la reanudación del conflicto.<sup>60</sup>

El 11 de septiembre de 1709 las tropas aliadas mandadas por Marlborough consiguieron una victoria pírrica sobre los franceses dirigidos por el general Villars, en la batalla de Malplaquet, que logró detener el avance aliado. Los anglo-austríacos perdieron más de 21.000 hombres, la cuarta parte de sus efectivos y los franceses tuvieron la mitad de bajas que sus enemigos, y se retiraron en orden, del campo de batalla. En ella intervinieron más de 160.000 hombres.<sup>61</sup> Fue una de las batallas más sangrientas de la guerra. En los demás frentes todo fue mal para los aliados durante 1709. El ejército austríaco intentó invadir el Franco Condado y en España sus ejércitos se mantuvieron a la defensiva. A partir de marzo de 1710, Francia intentó llegar a acuerdos con los aliados en las llamadas conferencias de Geertruidenberg, pero fracasaron. En julio de 1710, los británicos, con el fin de debilitar a

---

<sup>56</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.214-217.

<sup>57</sup>Nápoles y Sicilia eran feudos de la Santa Sede.

<sup>58</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.253-257.

<sup>59</sup>BÉLY, *Les relations internationales en Europe*, p.405.

<sup>60</sup>CEPEDA GÓMEZ, «La historia bélica de la Guerra de Sucesión Española», p.116

<sup>61</sup>CEPEDA GÓMEZ, «La historia bélica de la Guerra de Sucesión Española», p.114.

Luis XIV y distraer a las tropas que tenía en Cataluña, trataron de unirse a los “camisards”<sup>62</sup> de las Cévennes (Languedoc), pero la operación militar fracasó.<sup>63</sup>

## VII. La guerra en la Península Ibérica y América.

Las hostilidades en la Península Ibérica se iniciaron por vía marítima. En el verano de 1702 una flota anglo-holandesa mandada por el almirante inglés, George Rooke y el irlandés, James Butter, duque de Ormond trataron de desembarcar en la bahía de Cádiz con el fin de hacerse con el control del comercio americano y establecer una base en el Mediterráneo, pero fueron rechazados y los soldados aliados se dedicaron al saqueo y al pillaje en Puerto de Santa María y Rota, profanando templos e imágenes, lo que fue utilizado en su contra, muy eficazmente, por la propaganda felipista.<sup>64</sup> Según el marqués de San Felipe «cometieron los más horribles sacrilegios, juntando la rabia de enemigos a la de herejes porque no se libraron de su furor los templos ni las sagradas imágenes»<sup>65</sup>. El bloqueo gaditano obligó a la flota de la Carrera de Indias, escoltados por la armada francesa, a desviarse de su ruta habitual y encaminarse hacia el puerto de Vigo. La flota del almirante Rooke se dirigió a Vigo y derrotó a la escuadra francesa en la ensenada de Rande (ría de Vigo), apoderándose de parte del cargamento de la plata americana.<sup>66</sup>

La guerra naval interfería seriamente las comunicaciones marítimas con la América hispana, lo que provocaba desajustes en el comercio y la hacienda hispana. Se produjeron algunos ataques de la escuadra inglesa, que tenía su base en Jamaica, como la de 1702 contra la ciudad cubana de Trinidad, que fue saqueada y los fracasados en San Agustín de la Florida, Puerto Rico, La Guaira y Cumaná. Los ingleses intentaron tomar Portobello, pero fracasaron y amenazaron las costas de Chile.<sup>67</sup>

En mayo de 1703, Pedro II de Portugal firmó la alianza con los aliados, comprometiéndose a aportar 27.000 hombres y poniendo fin a su alineamiento con el bando borbónico. Además, el reino luso firmaba un contrato comercial para exportar sus vinos a Inglaterra y el mercado lusitano y de sus colonias americanas se abrió a las manufacturas inglesas. En septiembre del mismo año el Emperador renunció por su parte y por la de su hijo mayor, José, a sus derechos al trono de la Monarquía Hispánica con lo cual se aseguraba la

---

<sup>62</sup>Hugonotes, calvinistas, perseguidos por Luis XIV.

<sup>63</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.310.

<sup>64</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España.*,p.61.

<sup>65</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.130.

<sup>66</sup>CEPEDA GÓMEZ, «La historia bélica de la Guerra de Sucesión Española».p. 110.

<sup>67</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.133.

separación entre España y Austria. Las potencias marítimas reconocieron al archiduque Carlos que había sido coronado en Viena como rey de España.<sup>68</sup>

El plan de los aliados era invadir España, desde Portugal y entronizar en Madrid al archiduque Carlos como rey de la Monarquía Hispánica. Antes de los acuerdos con los aliados, Lisboa se había convertido en refugio de numerosos austracistas españoles, el principal de ellos era el Almirante de Castilla, que trabajó activamente para que el rey portugués entrara en la Gran Alianza y para que el Emperador enviara al Archiduque a Lisboa para poder iniciar desde esa ciudad la invasión de España. Otro personaje importante afincado en la capital lusitana era el príncipe Jorge de Darmstadt, que fue virrey de Cataluña con Carlos II y fue destituido por Felipe V por ser partidario del Archiduque.

El archiduque Carlos, después de entrevistarse, en Inglaterra en enero de 1704, con la reina Ana se trasladó a Lisboa al frente de una flota anglo-holandesa mandada por el almirante inglés Shovel, estableciendo allí su cuartel general, permaneciendo hasta el 23 de julio de 1705. Las fuerzas aliadas en Portugal contaban con 4.000 ingleses, 2.000 holandeses y 20.000 portugueses, financiados por las potencias marítimas.<sup>69</sup>

El objetivo principal de Felipe V era la conquista de Lisboa y controlar Portugal. En el transcurso de 1704, las tropas del rey borbónico obtuvieron algunos éxitos iniciales, luchando en la frontera hispano-lusa, pero no lograron su objetivo, regresando Felipe V a Madrid.

De otra parte la escuadra aliada, al mando del almirante Rooke y del príncipe de Darmstadt, puso rumbo a Niza y después de tratar de ocupar Barcelona sin éxito, en mayo de 1704, regresó a Lisboa. Después de fracasar en un nuevo intento de ocupar Cádiz, los aliados decidieron atacar el peñón de Gibraltar, ocupándolo el 6 de agosto, asumiendo el cargo de gobernador de la plaza, el príncipe Jorge de Darmstadt.

Este primer intento de cercar Barcelona y tratar de sublevar a su población en favor del Archiduque fue un fracaso. Los representantes de las instituciones catalanas se debatían entre la admiración a Darmstadt y la fidelidad debida a Felipe, todo ello bajo las amenazas de represión del virrey Velasco.<sup>70</sup> No se puede olvidar que Felipe V había celebrado Cortes en 1701-1702 y había jurado las Constituciones catalanas. A raíz de este ataque, el virrey Velasco desencadenó una feroz represión contra los elementos austracistas.

---

<sup>68</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.134.

<sup>69</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.135.

<sup>70</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.143.

A las pocas semanas de la ocupación de Gibraltar, una flota francesa, al mando del conde de Toulouse, zarpó de la base naval de Toulon con el objetivo de recuperar el Peñón; el encuentro con la escuadra mandada por Rooke se produjo, el 24 de agosto, frente a las costas de Málaga. La batalla naval duró trece horas, produciéndose millares de bajas y de barcos destrozados por ambos bandos acabando la lucha sin un claro vencedor. Los franceses se retiraron y regresaron a su base en Toulon, quedando Gibraltar en poder de los aliados y en beneficio especialmente de Inglaterra, que a su base de Lisboa, añadía la del Estrecho de Gibraltar. La batalla naval de Málaga fue el último enfrentamiento entre las dos escuadras, que a partir de entonces se dedicaron a apoyar a sus respectivos ejércitos en las operaciones terrestres<sup>71</sup>

Dos meses después de firmarse el Pacto de Génova, el 22 de agosto de 1705, la flota aliada, al mando del conde de Peterborough (Charles Mordaunt), el holandés Shrattenbach y Jorge Darmstadt, que había zarpado de Lisboa, se presentó ante Barcelona desembarcando 17.000 hombres en la playa del Besós. El asedio de los “vigatans” y el bombardeo de los aliados hicieron que Barcelona capitulara el 9 de octubre. El Consell de Cent y la Generalitat se habían mantenido al margen y solo cuando la victoria fue evidente tomaron partido por los aliados.<sup>72</sup> En el asalto al castillo de Montjuic perdió la vida Jorge Darmstadt. El archiduque, llamado Carlos III por sus partidarios, entró en Barcelona el 22 de octubre, jurando las constituciones catalanas en noviembre de 1705 y convocando a continuación Cortes. Las tropas borbónicas mandadas por el duque de Noailles fracasaron en su intento de recuperar la ciudad, en marzo de 1706, pero el asalto fue abortado por una flota aliada, mandada por el almirante Leake, compuesta por 56 naves procedentes de Gibraltar y Valencia. Felipe V que se había aposentado en Sarriá se vio obligado a retirarse a Francia y regresar a España por Pamplona.<sup>73</sup> Con la llegada a Barcelona de Carlos III se desencadenó abiertamente la Guerra de Sucesión como conflicto civil.<sup>74</sup>

En la primavera de 1706, los aliados decidieron conquistar Madrid con el propósito de entronizar a Carlos III, que estaba en Barcelona. La ofensiva sobre la capital partió de Barcelona y de Lisboa. El ejército que salió de Cataluña estaba al mando del conde de Peterborough; después de ocupar Aragón se reunió en Guadalajara con el procedente de Portugal que estaba mandado por el general portugués, marqués de las Minas y el francés al

---

<sup>71</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.135.

<sup>72</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, pp.69 y 71.

<sup>73</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.182.

<sup>74</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, p.71.



servicio de la causa de la Gran Alianza, conde de Galway, para entrar en Madrid a finales de junio de 1706 sin una gran resistencia y proclamar rey de España a Carlos III, que había llegado a la capital procedente de Zaragoza. Previamente, Felipe V, la reina María Luisa de Saboya (1688-1714) la corte y el gobierno habían abandonado la capital. La mayoría de la nobleza castellana no recibió bien al nuevo monarca y muy pocos le prestaron obediencia, uno de ellos fue Portocarrero, que había sido apartado del poder por los consejeros franceses. La presencia de las tropas aliadas agravó la situación de la escasez de víveres, lo que añadido al rechazo general de la población obligó a las fuerzas a replegarse y el 3 de agosto entraban en Madrid las tropas borbónicas. Carlos III se dirigió a Valencia, siendo muy bien recibido.<sup>75</sup>

En el otoño de 1706, la flota aliada compuesta por 35 buques en su mayoría ingleses atacó las Baleares, proclamando rey a Carlos III, sin embargo Menorca fue recuperada por los borbónicos mandados por el mariscal Villars. Los aliados dominaban Cataluña a excepción de Rosas, gran parte de Aragón y de Valencia. El duque de Berwick<sup>76</sup> al frente de las tropas borbónicas conquistó Cuenca, Elche y Murcia, mientras el obispo de Cartagena, Belluga ocupaba Orihuela. Albareda escribe que la falta de coordinación y las rivalidades entre los mandos de las fuerzas de la Gran Alianza facilitaron los avances de las tropas de las Dos Coronas por la geografía peninsular. Lo mismo ocurría en la corte de Carlos III, en que la división entre los ministros y los generales era la tónica general. Para solucionar estos problemas, el general Stanhope, embajador del Reino Unido en España, pidió al príncipe Eugenio de Saboya que viniese a España o enviase a un hombre con autoridad suficiente para poner fin a las luchas intestinas<sup>77</sup>. Las diferencias en la estrategia para atacar a los borbónicos también quedaron sobre la mesa en el Consejo de Guerra celebrado en enero de 1707 y al que asistió Carlos III. Se discutió sobre la forma que se debía atacar a los ejércitos de las Dos Coronas, por la Mancha o por Aragón y Navarra. Los ingleses, Gallway y Stanhope eran partidarios de atacar de nuevo Madrid, por el contrario Peterborough y la mayoría de españoles optaban por conservar los territorios de la Corona de Aragón. Los primeros tenían como objetivo una gran ofensiva, manteniendo los ejércitos unidos y para los segundos era preciso dividirlos para mantener las posiciones ganadas. La propuesta aragonesa de crear un

---

<sup>75</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, pp.87-92.

<sup>76</sup>James Fitz-James (1670-1734). Hijo ilegítimo de Jacobo II y Arabella Churchill, hermana del duque de Marlborough.

<sup>77</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.199.

ejército común para la Corona de Aragón fracasó debido a la dificultad de convocar las cortes de cada uno de los territorios en aquellos momentos tan difíciles.<sup>78</sup>

A inicios de 1707, Luis XIV nombró a su sobrino, el duque de Orleans, comandante en jefe de los ejércitos borbónicos y decidió ayudar a Felipe V en España mediante el envío de un ejército de 15.000 hombres que entrarían por el Rosellón. En marzo de 1707, el rey Carlos III, viendo las dificultades con que se encontraban sus ejércitos dejó Valencia y se desplazó a Barcelona,<sup>79</sup>.

El duque de Berwick que estaba luchando en Castilla antes de atacar a las tropas aliadas decidió esperar los refuerzos del duque de Orleans. Éstas estaban formadas por unos 15.000 hombres, de los cuales 7670 eran portugueses, 4.800 británicos, 1400 holandeses, un millar de hugonotes (franceses protestantes) y 250 alemanes. Las tropas de las Dos Coronas contaban con cerca de 25.000 hombres. Galway y Das Minas se adelantaron para entrar en combate antes de que llegaran las tropas de refuerzo del duque de Orleans. El 23 de abril, las tropas de los dos ejércitos se reagrupaban en la llanura de Almansa (Albacete). La batalla se libró el 25 de abril de 1707, duró unas tres horas y se resolvió con una gran victoria de las fuerzas borbónicas mandadas por el duque de Berwick.<sup>80</sup>

La historiadora Pérez Samper transcribe el impresionante balance que Berwick hizo de lo sucedido en el campo de batalla: «Fue una victoria completa; perdió el enemigo cinco mil hombres e hicimos cerca de diez mil prisioneros. Nos apoderamos de ciento veinte banderas y estandartes, de toda su artillería de la mayor parte de sus equipajes (...) Había entre los prisioneros seis mariscales de campo, otros tantos brigadieres y veinte coroneles. El general inglés milord Galway perdió un ojo y a punto estuvo de caer prisionero, aunque logró escapar. En total perdimos alrededor de dos mil hombres».<sup>81</sup>

La batalla de Almansa fue la más importante de las libradas en la Península Ibérica y cambió la suerte de la Guerra de Sucesión, decantándose a favor de las Dos Coronas, que conquistaron todo el Reino de Valencia y Aragón. En noviembre capituló Lleida, en julio de 1708, cayó Tortosa y después Alicante y Denia. En septiembre del mismo año, la escuadra

---

<sup>78</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.200.

<sup>79</sup> LEÓN, *Carlos VIII El emperador que no pudo ser rey de España*, pp.108-109.

<sup>80</sup> David FRANCIS, *The First Peninsular War 1702-1713*, Ernest Benn Ltd, London & Tonbridge, 1975, p.244.

<sup>81</sup> María de los Ángeles PÉREZ SAMPER, «En el tercer centenario de la batalla de Almansa», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCIV Cuaderno II, mayo- agosto 2007, p.185.

anglo-holandesa mandada por el almirante John Leake bombardeó Menorca y las tropas del general James Stanhope ocuparon toda la isla. La victoria de Almansa dio alas a las tropas de Felipe V, que conquistaron Aragón y Valencia y parte de Cataluña y en el verano de 1707 controlaban la mayor parte de la Península.<sup>82</sup>

La victoria de Almansa produjo una gran alegría tanto en la corte de Felipe V como en la de Luis XIV, obviamente, sucedió todo lo contrario en la corte del Archiduque que estaba en Barcelona. Los generales Galway y Das Minas fueron considerados responsables de la derrota. El duque de Marlborough opinaba que habían cometido un grave error: «Los enemigos eran mucho más fuertes que lord Galway, produciendo por ello mucha extrañeza que se eligiese una llanura para atacarlos....» Los portugueses fueron acusados de cobardes por haber huido del campo de batalla. Hubo sospechas de traición: Galway fue el destinatario de las acusaciones de los holandeses y portugueses. El gobierno inglés cargó contra el Archiduque, por haberse llevado, parte de su ejército con él a Cataluña, pero fue defendido por el conde de Peterborough, rival de Galway, ante el gobierno inglés. Las investigaciones del Parlamento en Inglaterra concluyeron en un Consejo de Guerra celebrado en Valencia en enero de 1707, «que fueron Galway y Stanhope quienes usaron el nombre de la reina Ana para conducir al desastre de Almansa.»<sup>83</sup>

La campaña de 1710 tenía como objetivo derrotar a las fuerzas borbónicas, entrar de nuevo en Madrid y terminar con la guerra. Las fuerzas austracistas derrotaron a las de Felipe V en Almenara (Lleida) y después de reconquistar Aragón entraron en Madrid por segunda vez, el 28 de setiembre de 1710. Sin embargo, el Archiduque solo pudo permanecer en la capital cincuenta días debido a la hostilidad de los guerrilleros felipistas y a la imposibilidad de poderse unir al ejército aliado que operaba desde Portugal. El duque de Vendôme derrotó a las fuerzas de Stanhope en Brihuega y a las de Starhemberger en Villaviciosa. Ambas derrotas fueron trascendentales para la continuación de la Guerra; las tropas aliadas se retiraron a Cataluña y la posición de la Gran Bretaña respecto a la contienda cambiaría totalmente. Virginia León sostiene que las derrotas de Brihuega y Villaviciosa significaron el triunfo del rey borbónico sobre el candidato austríaco.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, p.116.

<sup>83</sup>PÉREZ SAMPER, « *En el tercer centenario de la batalla de Almansa* », p.191.

<sup>84</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, p.191.

## VIII. El Pacto de Génova

En el origen de este Pacto está la “Plana de Vic”. Francesc de Castellví escribe que en 1704 se produjo en Manlleu un conflicto entre familias por la compra de unos molinos sobre el río Ter, que derivaron en enfrentamientos, entre Carlos Regás, el comprador de los molinos y las autoridades de la villa que reclamaban para ésta los derechos de compra. Se formaron dos bandos, resultando muerto uno de los criados de Regás. El intento frustrado de detener a Regás y a otros propietarios agrícolas, por orden del virrey Francisco Fernández de Velasco, se convirtió en una revuelta generalizada en toda la Plana de Vic. Lo que se inició como un conflicto económico ente Regás y el “comú” de Manlleu” se convertiría en una revuelta de gran alcance político y de soporte al ejército de la Gran Alianza<sup>85</sup>

En Génova vivían exiliados, a raíz del fracasado desembarco en Barcelona de 1704, los catalanes Antonio Peguera i de Aimeric y el Dr. Domingo Perera que se pusieron en contacto con Mitford Crowe, político inglés, dedicado en Barcelona al comercio del aguardiente, comisionado de la Reina Ana de Gran Bretaña, para lograr el apoyo de los “vigatans” a la causa del Archiduque de Austria y asegurarse el éxito de un próximo desembarco de las tropas aliadas en Barcelona. Mitford Crowe formaba con el cónsul inglés en Barcelona, J Shallett, también dedicado al comercio de aguardientes, la sociedad comercial “*Shallet and Crowe*” que tenía destilerías en Reus y que se dedicaba a la exportación de aguardientes desde el puerto de Salou y a partir de 1709 participaría en las actividades de la “*Companyia Nova de Gibraltar*”. J Shallett estaba relacionado por sus negocios con los hermanos Narcís y Feliu Feliu de la Penya y Pau Ignasi Dalmases, comerciantes y miembros destacados del partido austriacista de Cataluña.<sup>86</sup>

El Dr. Perera y Antonio de Peguera se trasladaron a Cataluña y el 17 de mayo de 1705 en la ermita de San Sebastián de la parroquia de Santa Eulàlia de Riuprimer se reunieron con el cura de la parroquia, Llorenç Thomás i Costa y ocho personalidades de la pequeña nobleza catalana<sup>87</sup>. y firmaron el “Pacte dels Vigatans”, por el que se daban poderes al Dr. Perera y a Antonio de Peguera para firmar un tratado de alianza con Inglaterra. Regresados los comisionados a Génova, el 20 de junio de 1705 firmaron con Crowe el llamado Pacto de Génova. Henry Kamen define a los firmantes del Pacto de los Vigatans como conspiradores

---

<sup>85</sup>Francisco de CASTELLVÍ, *Narraciones Históricas*, Vol. I, Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, Madrid, 1997, pp.497-499.

<sup>86</sup>Josep M. TORRAS i RIBÉ, *La Guerra de Successió i el setges de Barcelona (697-1714)*, Rafael Dalmau, Editors, 2ª edició Barcelona, 2001, p.81.

<sup>87</sup>Entre ellos los involucrados en los hechos de Manlleu.

hostiles a las autoridades de Barcelona y envueltos en disputas locales, que se remontaban a la “Revolta de les Barretines.”<sup>88</sup>»

Pero como dice Torras i Ribé «sigui com sigui, com assenyala Castellví, Es discutible que els signants del Pacte de Génova puguin considerar-se com a representants genuïns de Catalunya.»<sup>89</sup> Virginia León sostiene que los firmantes formaban parte del núcleo mercantil que temía que sus negocios se resintieran con la alianza francesa y que se trataba de una burguesía relacionada con la economía anglo-holandesa que quería participar en el comercio americano.<sup>90</sup>

Dada la importancia que tuvo este pacto en la historia de Cataluña, he resumido el texto publicado por Francesc de Castellví.<sup>91</sup>

- El número de las tropas aliadas de desembarco que se destinarán a Cataluña será efectivo de 8.000 infantes y 200 caballos.
- Asimismo entregaría 12.000 fusiles con su correspondiente munición para armar a la población.
- Cataluña armaría 6.000 hombres que serían pagados por Inglaterra y deberían unirse a las fuerzas de la Gran Alianza
- Cataluña reconocería a Carlos de Austria como legítimo rey de España.
- El Rey, Carlos debe jurar las constituciones y privilegios del Principado y se compromete a que los privilegios y leyes de Cataluña no sufrirán ninguna alteración en cualquier circunstancia.
- En el caso de que se sucediesen adversos e imprevisibles sucesos en las armas, los naturales y habitantes del Principado que se declarasen y lucharan a favor de Carlos III al lado de Inglaterra y de las fuerzas aliadas, quedarían bajo la garantía y protección de la Corona de Inglaterra, sin menoscabo en sus personas, bienes, leyes ni privilegios, de forma que ahora y en el futuro disfrute el Principado de Cataluña de todas las gracias, privilegios, leyes y costumbres, tanto en lo común como en lo particular del mismo modo que lo disfrutaban en los tiempos del rey Carlos II.
- Mitford Crowe se compromete, que una vez ocupada Barcelona, a informar de palabra y ratificar por escrito a las autoridades del Principado de todo lo acordado en este tratado.

---

<sup>88</sup> Henry KAMEN, *España y Cataluña, Historia de una pasión*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2014, p.106.

<sup>89</sup> TORRAS i RIBÉ, *La Guerra de Successió i el setges de Barcelona*, 1697-1714, p.108.

<sup>90</sup> LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España.*, pp. 65-66.

<sup>91</sup> CASTELLVÍ, *Narraciones Históricas*, Vol. I, pp.631-636.

-El Dr. Perera y Antonio de Peguera, en nombre propio y en el de sus comisionados se comprometen que una vez desembarcadas las fuerzas aliadas en Cataluña reconocerán por su legítimo rey y sucesor de toda la monarquía de España según las constituciones y leyes del Principado a Carlos III, archiduque de Austria, por su rey y señor natural.

-Los dichos Sres, prometen que diez horas después del aviso de que la armada marítima de Inglaterra o de los aliados estén ancladas frente a las costas de Cataluña se unirán a las tropas de Inglaterra o de los aliados al frente de un ejército de 6.000 hombres, procedentes de las montañas y de la zona de Vic

-Prometen que después de tres días de haber desembarcado las tropas procurarán las acémilas necesarias para el tren de artillería y los bagajes necesarios para el número de las tropas.

-Prometen que las tropas desembarcadas serán alojadas en las villas y lugares según las leyes y constituciones de Cataluña, como en tiempos del difunto rey Carlos II.

-Prometen que no se alterarán los precios de los víveres y comestibles y que el precio de una cuartera de trigo exceda el precio de 40 reales y la cuartera de cebada de 13 reales.

-Prometen que la carga de vino no exceda de 45 reales de moneda catalana y que no se aumentarán los precios del tocino, el carnero y el buey.

-Prometen que no se retrasarán en el transporte de las cosas necesarias para la batalla y que irán a coste y cargo de los naturales.

-Se comprometen a pagar los gastos derivados de la contratación y manutención de los 6000 hombres por un período de un mes y medio y pasado este tiempo sería Mitford Crowe el que se haría cargo de estos gastos, en el caso de que no sean abonadas por el Archiduque, Carlos III.

-Finalmente se indica que se comunicará la fecha en que deberá proclamarse al Archiduque como rey y señor. Las partes acordaron que este pacto debería mantenerse en secreto.

El historiador Henry Kamen sostiene que el pacto estaba basado en un engaño y por lo tanto carecía de validez. Para Kamen el engaño estaba en el argumento de los firmantes catalanes de que los habitantes de Cataluña eran oprimidos y luchaban por su libertad frente a los franceses, lo que no se correspondía con su actitud, «cuando en agosto de 1705, al llegar a Barcelona, no encontraron el apoyo de la población, y la enérgica resistencia de la ciudad a los ataques aliados demostraba que los catalanes no estaban bajo ningún concepto a favor de la rebelión»<sup>92</sup> Era un acuerdo firmado por particulares a espaldas de sus reyes y autoridades Para el autor, «los ingleses nunca

---

<sup>92</sup>KAMEN, *España y Cataluña, Historia de una pasión*, p.109.

estuvieron especialmente interesados en validar dicho pacto; solo querían encontrar una excusa para enviar sus tropas al Mediterráneo con el fin de establecer una base militar. Las instrucciones que se dieron simultáneamente a los mandos militares ingleses eran bien sencillas: si los catalanes no aceptan las propuestas, serán ocupados por la fuerza».<sup>93</sup> Para Kamen «los catalanes y los ingleses no eran aliados, sino que los británicos entraron en Cataluña como invasores y conquistadores. Como nadie en Barcelona apoyaba o podía respaldar políticamente el pacto, los británicos solo tuvieron una opción, ocupar Barcelona.»<sup>94</sup> El autor aunque acepta que en el pacto se afirmaba que se defenderían los privilegios de los catalanes, añade que eso dependía del curso de la guerra y que era una obligación exclusiva del rey Carlos, que había jurado las constituciones del Principado. «Habría sido un absurdo que dos monarcas- uno alemán y otro británica juraran las constituciones de Cataluña»<sup>95</sup>

## **IX. El camino hacia la paz: causas y condicionantes**

En el invierno de 1708-1709 se produjo una ronda de negociaciones iniciadas a petición de los franceses. El ejército francés había sido derrotado últimamente en varias batallas, lo que añadido a la crisis económica y financiera que asolaba Francia, hizo que Luis XIV iniciara conversaciones con las potencias de la Gran Alianza para finalizar la guerra. Son las llamadas “Preliminares de La Haya” que produjeron un documento de 42 puntos, rechazado por el propio rey francés que lo consideró humillante ya que en uno de los puntos se obligaba a Felipe V a abandonar el trono de España, para entronizar al pretendiente austríaco, y si no lo hiciera, el rey francés debía unirse a los aliados y obligarle a hacerlo. El Emperador tampoco quería firmar la paz, quejándose que en las negociaciones no se hubieran conseguido más contrapartidas en la zona del Rin. Luis XIV después de rechazar la propuesta abandonó a Felipe V en el frente hispánico para concentrarse en la defensa del territorio francés. Las conversaciones de paz continuaron en enero de 1710 en la ciudad holandesa de Gertruydenberg sin conseguir tampoco llegar a un acuerdo. En ellas, Luis XIV proponía compensar a Felipe V, por la pérdida del trono español, con los reinos de Nápoles y Sicilia y la isla de Cerdeña.<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup>KAMEN, *España y Cataluña, Historia de una pasión*, pp.107-108.

<sup>94</sup>KAMEN, *España y Cataluña, Historia de una pasión*, p.108.

<sup>95</sup>KAMEN, *España y Cataluña, Historia de una pasión*, p.109.

<sup>96</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.279-284.

En el otoño de 1709, Gran Bretaña, por medio de Lord Townshend, firmó con los Estados Generales el Primer Tratado de la Barrera, por el que el Reino Unido se comprometía a recuperar para las Provincias Unidas una serie de fortalezas españolas de la “barrera”, además de concederles concesiones comerciales con la América española al final de la guerra. De esta manera los whigs ingleses trataban de mantener en la guerra a los holandeses.<sup>97</sup>

Después de fracaso de las conversaciones de paz de y de las derrotas de los aliados en Brihuega y Villaviciosa de 1710, el gobierno y la opinión pública británica empezaron a considerar que había llegado el momento de alcanzar un acuerdo con Francia y poner fin a la guerra que duraba desde 1702. La opinión pública inglesa había quedado muy impactada por los resultados de la batalla de Malplaquet, en la que murieron unos 20.000 soldados aliados y 15.000 de las Dos Coronas, lo que era una gran tragedia para todos los contendientes. Todo ello provocó un gran sentimiento de desear la paz.<sup>98</sup>

En 1710, la sociedad inglesa padecía una crisis económica debido al fuerte incremento de los precios de los cereales, consecuencia de las malas cosechas de 1709 y 1710. Además, los terratenientes se quejaban por los grandes impuestos que tenían que pagar para sufragar los gastos de la guerra. Esta situación condujo a la reina Ana a hacer caer el gobierno whig, con el primer ministro Godolphin.<sup>99</sup>

En las elecciones de octubre de 1710, los tories lograron la mayoría en el Parlamento británico, obteniendo 346 diputados frente a los 193 whigs. Los nuevos hombres claves del gobierno whig fueron Robert Harley, (al frente del Exequer) y Henry de Saint-John, vizconde de Bolingbroke (secretario de Estado). El nuevo gobierno se apresuró a negociar la paz directamente con los franceses y a espaldas a los aliados.<sup>100</sup> Virginia León sostiene que los tories nunca habían aprobado la política continental de Marlborough porque consideraban a los holandeses rivales comerciales.<sup>101</sup>

Ni Harley ni Saint John creyeron nunca que fuese posible ni deseable conquistar España para Carlos III. Bolingbroke desconfiaba fuertemente de esa «Casa de Austria que ha sido el genio maligno de Gran Bretaña» y añadía, « nunca puedo pensar en la conducta de esa

---

<sup>97</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.285.

<sup>98</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.427.

<sup>99</sup>COWARD, *The Stuart age*, p.453.

<sup>100</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.305.

<sup>101</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España.*, pp. 194.



familia sin recordar la imagen del hombre que trenza heno, mientras su borrico se lo come por la otra punta.»<sup>102</sup>

En abril de 1711 se reanudaron las negociaciones de paz entre franceses y británicos. Luis XIV propuso al ministro Harley, que Felipe V debía ser reconocido como rey de España; las Provincias Unidas podían construir una línea de fortificaciones para proteger sus fronteras y al Reino Unido se le concederían unos amplios privilegios comerciales en Europa y Ultramar. Sin embargo, a los pocos días de haber reabierto las negociaciones, el 17 de abril de 1711, moría el emperador de Austria, José I con lo que el panorama político europeo daba un vuelco, ya que el hermano del fallecido, el archiduque Carlos se convertía en el nuevo emperador con el nombre de Carlos VI.

El archiduque embarcó en Barcelona el 27 de septiembre de 1711, dejando como regente a su esposa, Isabel Cristina de Brunswick en medio de un clima de profundo derrotismo por el desenlace del conflicto sucesorio. Carlos VI ceñía la corona imperial el 22 de diciembre<sup>103</sup>. A partir de este momento el gobierno británico vio fortalecida su estrategia de negociar la paz con los franceses. El Reino Unido no podía permitir la implantación de un imperio austríaco en el continente. Si se concedía a Carlos VI el trono de España junto con sus colonias en América, éste tendría el poder sobre un imperio mundial igual al de su antepasado, Carlos I.

Las negociaciones entre británicos y franceses continuaron y el 8 de octubre de 1711 se firmó un documento secreto en el que se incluían la sucesión protestante al trono del Reino Unido, las negociaciones para un acuerdo comercial franco-británico, la destrucción de las fortalezas de Dunkerke, la soberanía británica sobre Gibraltar y Menorca, el asiento de negros para los británicos y privilegios comerciales en España, parecidos a los que había disfrutado Francia. Además Francia accedía a la cesión de Acadia y Terranova. Cuando los aliados se enteraron, se indignaron ya que se consideraron traicionados por el Reino Unido. Estos acuerdos, llamados los Preliminares de Londres, prefiguraron los acuerdos posteriores de Utrecht. Los británicos jugaban con ventaja sin mostrar sus cartas a los aliados.<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup>Pedro LOSA SERRANO y Rosa M<sup>a</sup> LÓPEZ CAMPILLO, «La Guerra de Sucesión Española: Swift, Defoe y la campaña para la paz, *Estudis*, 33,(2007),pp.177-178.

<sup>103</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, pp. 195.

<sup>104</sup>Joaquim ALBAREDA SALVADÓ «Felipe y la negociación de los Tratados de Utrecht: bajo los dictados del mejor abuelo del mundo», *Cuadernos de Historia Moderna*, 2013, XII, pp.32-33.

El 7 de diciembre de 1711, la Cámara de los Lores rechazaba la propuesta de los tories para firmar la paz. Para salvar la situación, la reina Ana, hizo uso de sus prerrogativas y nombró a doce nuevos pares y para asegurarse el voto favorable de la Cámara a la propuesta del gobierno. Además cesó a Marlborough como capitán general - era partidario de continuar la guerra- y lo sustituyó, en febrero de 1712, por el duque de Ormond. Éste recibió órdenes secretas de Harley y Bolingbroke de evitar luchar, lo que significaba que los aliados quedaban abandonados. El Emperador no tardó en quejarse a la reina Ana por los acuerdos firmados sin su conocimiento y expresaba su desacuerdo con la cesión de España y las Indias a Felipe V.<sup>105</sup>

Durante las negociaciones secretas entre el Reino Unido y Francia se produjo un suceso inesperado en abril de 1711, la muerte del Gran Delfín, Luís, padre de Felipe V y posteriormente en 1712, el fallecimiento de Luís duque de Borgoña, el hermano pequeño del rey de España. Ello planteaba que Felipe V se podía convertir también en rey de Francia. Luís XIV trató de convencerle para que se convirtiera en rey de las dos coronas, pero la diplomacia de Gran Bretaña lo rechazó de plano. Felipe V renunció al trono de Francia el 22 de abril de 1712.<sup>106</sup>

## **X. La guerra de las palabras**

La prensa política inglesa, que a lo largo del siglo XVIII había emergido con gran fuerza, jugó un papel fundamental en la opinión pública para que se decantase por la paz. El tory Robert Harley, secretario del Exchequer se dio cuenta de la influencia potencial de la opinión pública y cuando inició las negociaciones de paz con el francés Torcy se rodeó de una serie de escritores con el fin de influir sobre la opinión pública en la dirección que le interesaba a su partido. Jonathan Swift, y Daniel Defoe constituyeron el núcleo de la maquinaria propagandística gubernamental.<sup>107</sup>

El clérigo irlandés Jonathan Swift (autor de los Viajes de Gulliver) escribió, en 1711, el panfleto, *Conduct of Allies (La conducta de los aliados)*. Fue un gran éxito, se vendieron once mil ejemplares en un mes, se publicaron siete ediciones, fue traducido al francés y provocó la aparición de libelos a favor y en contra. Es el texto culminante de la campaña de los tories a favor de la paz. La razón fundamental del panfleto era informar a la opinión pública de los motivos que llevaron a Inglaterra a entrar en la guerra, criticar la actuación

---

<sup>105</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.317.

<sup>106</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.318-319.

<sup>107</sup> Joaquim ALBAREDA "El Cas dels Catalans" *La conducta dels aliats arran de la Guerra de Successió (1705-1742)*, Fundació Noguera, Colec.Estudis .Barcelona,2005, p.20.

interesada de los responsables de la misma y finalmente las consecuencias que tendrá para el futuro de este pueblo.

Swift acusaba a Marlborough, a los aliados, a los nobles de la corte, a los especuladores de bolsa y a políticos interesados de ser los causantes de la guerra. Todas estas personas para justificar la prolongación de la guerra defendían el lema *No peace without Spain* (lema de los whigs). Los argumentos que esgrimía para finalizar la contienda eran: a) que en el pacto de la Gran Alianza no se establecía como condición la restitución de España a la Casa de los Austria. Esto era un apéndice injertado por aquellos que se empeñaron en sancionarlo en el parlamento para que sirviera de justificación a los que tenían interés en perpetuar la guerra, b) a partir de la muerte del Emperador todos los argumentos han cambiado, tan peligroso era unir España con Francia como con Austria, c) la guerra estaba acumulando una gran deuda nacional y ya estaba arruinando a la nobleza rural en beneficio de los intermediarios, d) Francia no había perdido preponderancia y las victorias de Inglaterra y los aliados les habían reportado ventajas y finalmente anunciaba el peligro latente de una guerra con Suecia. El autor pedía a la opinión pública que influyera en el parlamento para forzar al gobierno a negociar la paz bajo el lema *Peace without Spain*, (lema de los tories) ya que sería mucho más beneficioso para el comercio de Inglaterra y el equilibrio europeo.<sup>108</sup>

Daniel Defoe (autor de Robinson Crusoe) también defendía el fin de la guerra desde las páginas de *The Review*,<sup>109</sup> aunque anteriormente había tenido un papel importante, como panfletista de Guillermo III, defendiendo la creación de un ejército permanente. En 1700, se había mostrado partidario de la guerra, apoyando a los whigs, en el panfleto, *The two great questions considered*. Con razón se puede decir que apoyaba una causa u otra en función de quien le pagaba. Con la llegada de los tories al gobierno, argumentó que el objetivo inicial de la guerra, la reducción del poder preponderante de Francia ya se había conseguido y había llegado la hora de negociar,<sup>110</sup>

Albareda afirma que la guerra de las palabras alcanzó un protagonismo que resultó determinante a la hora de preparar el terreno a los tratados de paz.<sup>111</sup>

---

<sup>108</sup> LOSA SERRANO y LÓPEZ CAMPILLO, «La Guerra de Sucesión Española: Swift, Defoe y la campaña para la paz», pp.187-189.

<sup>109</sup> El Informe. Revista semanal que después salió tres veces por semana.

<sup>110</sup> ALBAREDA, «*El Cas dels Catalans*» *La conducta dels aliats arran de la Guerra de Successió (1705-1742)*, p.20.

<sup>111</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.25.

## **XI. Los Tratados de Utrecht, Rastatt y Baden.**

En 1711, dos acontecimientos facilitaron que pudiera ser más factible alcanzar la paz: la muerte, en abril, del emperador José I y la llegada al poder de los tories en la Gran Bretaña. Las bases para llegar a un acuerdo de paz, se habían establecido ya en las preliminares de Londres, en abril de 1711, entre ingleses y franceses. Francia y Gran Bretaña decidieron en noviembre del mismo año reiniciar las negociaciones de paz en Utrecht (Países Bajos). En realidad la Paz de Utrecht está integrada por una serie de veinte tratados comerciales y de paz de carácter bilateral y trilateral, la mayoría de los cuales fueron concluidos en la primavera de 1713. El 11 de abril de 1713 se formalizaron siete de ellos, todos acordados entre Francia y el Reino Unido, las Provincias Unidas, Portugal, Prusia y Saboya.<sup>112</sup>

El 14 de marzo de 1713 se firmó en Utrecht el Tratado de Evacuación de las tropas de la Gran Alianza, de Cataluña, Mallorca e Ibiza y el 23 de marzo el mariscal Starhemberg firmaba el “Conveni de l’Hospitalet” por el cual las tropas imperiales salían de Cataluña, (22 de junio de 1713), quedando ésta a merced de las, tropas borbónicas.<sup>113</sup>

Inglaterra fue una de las grandes beneficiadas adquiriendo territorios y ventajas comerciales a costa de España. Gibraltar y la isla de Menorca quedaron bajo su soberanía. Ambas plazas consolidaban los intereses comerciales británicos en el Mediterráneo. Francia reconoció la sucesión protestante en Gran Bretaña, personificada en la dinastía de los Hanover, la demolición de la fortaleza de Dunquerque y cedió al Reino Unido la isla antillana de Saint Kitts y territorios en el Canadá: en la bahía de Hudson, en Nueva Escocia, Acadia y Terranova.

Las Provincias Unidas lograron que se creara en los Países Bajos españoles una barrera de protección de plazas fuertes, que se concretarían, más adelante, en el nuevo Tratado de la Barrera de 1715. Obtuvieron las ciudades de Venlo, Stevensweert y Montfort. Obtuvieron de Francia ventajas arancelarias y se les concedió el derecho a disfrutar de las mismas ventajas comerciales que gozaran en España, Francia o Inglaterra, a excepción del asiento de negros.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup>David ONNEKINK, «Las paces de Utrecht, Rastatt y Baden», *En nombre de la Paz La guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden*, Acción Cultural Española, Fundación Carlos Amberes,(2014),p.152.

<sup>113</sup>LEÓN, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España.*, pp. 205y 207

<sup>114</sup>ONNEKINK, «Las paces de Utrecht, Rastatt y Baden», pp.153.

Saboya consiguió Niza y la promesa, en nombre de Felipe, V del reino de Sicilia, reconocido por éste en junio de 1713, además el duque heredaría la corona española en caso de que Felipe V muriera sin sucesión. Prusia se quedó con parte del Güeldres español y varios de los dominios de los Orange a cambio de renunciar a sus pretensiones al título de los Orange y el principado que la dinastía tenía en Francia.<sup>115</sup>

En julio de 1713 Gran Bretaña y España firmaron un tratado de Paz y Amistad en el que se reconocía la soberanía británica en Gibraltar y Menorca. Los británicos obtuvieron, además, amplias ventajas económicas como el asiento de negros concedido a la *South Sea Company*, (creada en 1711 para hacer frente a la fuerte deuda pública británica debido a la guerra) y por el cual podían enviar a las colonias españolas de América, un total de 144.000 esclavos durante treinta años. La reina Ana y Felipe V figuraban como partícipes por mitad en el negocio y debían obtener cada uno el 25% de los beneficios. Al no disponer Felipe V del capital requerido, éste fue aportado en parte por asentistas españoles. Además los británicos obtuvieron el navío de permiso anual, un barco de 500 toneladas, autorizado a transportar mercancías, libres de aranceles, para ser vendidas en la feria de Portobelo.<sup>116</sup>

La Paz de Utrecht se completaba, en febrero de 1715, con el acuerdo mutuo entre España y Portugal. Ambas monarquías acordaron la restitución de las ciudades ocupadas en la Península Ibérica y además, España cedió la colonia de Sacramento en América y el pago de 600.000 escudos portugueses en compensación por el traspaso del asiento de negros al Reino Unido.<sup>117</sup>

Mientras se negociaban estos tratados, el emperador de Austria continuaba su lucha contra Francia y no fue hasta finales de 1713 y después de varias derrotas, cuando Carlos VI se dispuso a negociar, firmando en marzo de 1714, el tratado de Rastatt. Por este acuerdo, Francia cedía al Emperador las ciudades ocupadas de la derecha del Rin es decir, Brisach, Kehl, y Friburgo, pero conservaba Landau, Alsacia y Estrasburgo. Carlos VI recibió los Países Bajos españoles, a excepción de los territorios cedidos a Prusia, el Milanesado, Nápoles, los presidios de Toscana y Cerdeña. El Emperador prometió no intervenir a favor de los catalanes y Luis XIV hizo lo mismo respecto al conflicto con los húngaros. En Rastatt se

---

<sup>115</sup> ONNEKINK, «Las paces de Utrecht, Rastatt y Baden», pp.154.

<sup>116</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.336-337.

<sup>117</sup> ONNEKINK, «Las paces de Utrecht, Rastatt y Baden», pp.154.

logró la paz entre Francia y el emperador, pero no entre Felipe V y Carlos VI, que no se lograría hasta la Paz de Viena de 1725.<sup>118</sup>

En el Reino Unido hubo controversias respecto a lo pactado en Utrecht. David Onnekink dice que la paz auspiciada por los tories era una traición a los aliados, que traería pobreza y esclavitud, era una paz, en palabras de Robert Walpole, que era desastrosa para Inglaterra ya que daba a la dinastía Borbón el dominio sobre España y las Indias Occidentales, además de sobre el Mediterráneo. En cambio su oponente, el tory, Henry Saint John, vizconde de Bolingbroke, responsable de la firma de los tratados, afirmaba que Utrecht era la paz más favorable que se podía firmar y estaba de acorde con el espíritu de la política de equilibrio entre las potencias promovida por Guillermo de Orange.<sup>119</sup>

El 7 de septiembre de 1714, siete días antes de la caída de Barcelona, se firmaba el Tratado de Baden (Suiza), en el que se concretaba algunos de los acuerdos de los tratados anteriores y se solucionaban las disputas entre el Sacro Imperio y Francia. Los principales negociadores, al igual que en Rastatt, fueron el príncipe Eugenio de Saboya y el duque de Villars. Los electores de Colonia y de Baviera recuperaron sus posesiones y a cambio Francia se comprometía a salir de la Lorena.<sup>120</sup>

En palabras de Albareda, la paz de Utrecht hizo posible que el Reino Unido asumiera el papel de árbitro europeo manteniendo un equilibrio territorial basado en “the balance of power” de Europa y su hegemonía marítima.<sup>121</sup>

## **XII. Inglaterra y el caso de los catalanes.**

El problema de Cataluña, el llamado “caso de los catalanes” se convirtió en un tema de debate de primer orden en las negociaciones del Reino Unido con Luís XIV y Felipe V y también fue un obstáculo para la paz entre el emperador Carlos VI y el rey de España.

“El caso de los catalanes” se arrastraba desde septiembre de 1711. Los embajadores Francisco Berardo y Pau Ignasi Dalmases enviados a Viena y Londres respectivamente fracasaron en las reivindicaciones catalanas: el retorno a una Corona de Aragón bajo la protección de Austria; la República Catalana, con Mallorca e Ibiza; y el mantenimiento de los

---

<sup>118</sup> ONNEKINK, « Las paces de Utrecht, Rastatt y Baden », pp.154-157.

<sup>119</sup> ONNEKINK, « Las paces de Utrecht, Rastatt y Baden », p.160.

<sup>120</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.355.

<sup>121</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.341.

fueros políticos. Las dos primeras opciones fueron vetadas por el Reino Unido y la tercera por Felipe V<sup>122</sup>.

Durante las negociaciones de Utrecht. En septiembre de 1712, el barón de Darmouth, secretario de Estado del Reino Unido, pedía a su embajador en Madrid, Robert Sutton, lord Lexington, que solicitase a Felipe V una amnistía general para todos los partidarios de la Casa de Austria y en especial para los catalanes, que deberían mantener sus privilegios y sus instituciones. La reina Ana abogaba para que no se abandonara a los catalanes, puesto que ella y su gobierno, en el Pacto de Génova de 1705, habían influido para que los catalanes entrasen en la guerra y del lado de la Gran Alianza. Las gestiones posteriores del embajador inglés ante la corte de Felipe V fracasaron totalmente.<sup>123</sup>

Albareda escribe que las gestiones de lord Lexington fueron realizadas sin el menor convencimiento ya que las decisiones se habían tomado de antemano y chocaron frontalmente frente a la intransigencia de Felipe V, lo que produjo finalmente la claudicación de Bolingbroke que deseaba poner punto final a la cuestión de los catalanes. Con respecto al interés de la reina Ana por respetar las libertades catalanas decía que la reina ya había cumplido con sus obligaciones, a pesar de no conseguir los resultados esperados, debía darse por satisfecha con el apartado XIII del tratado de paz acordado entre el marqués de Bedmar y lord Lexington, el 27 de marzo de 1713<sup>124</sup> y que decía:

Visto que la reina de la Gran Bretaña no cesa de instar con suma eficacia para que todos los habitantes del principado de Cataluña, de cualquier estado y condición que sean, consigan, no sólo entero y perpetuo olvido de todo lo ejecutado durante esta guerra y gocen de la íntegra posesión de todas sus haciendas y honras, sino también que conserven ilesos é intactos sus antiguos privilegios, el rey Católico en atención a S.M. Británica concede y confirma por el presente á cualesquiera habitantes de Cataluña, no sólo la amnistía deseada juntamente con la plena posesión de todos sus bienes y honras, sino que les da y concede también todos aquellos privilegios que poseen y gozan, y en adelante pueden poseer y gozar los habitantes de las dos Castillas, que de todos los pueblos de España son los más amados del rey Católico.<sup>125</sup>

---

<sup>122</sup>Ricardo GARCÍA CÁRCEL, «Los austracismos y el Tratado de Utrecht», *En nombre de la Paz La guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden*, Acción Cultural Española, Fundación Carlos Amberes,(2014),pp.199-200.

<sup>123</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.387.

<sup>124</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.390-392.

<sup>125</sup>Ricardo GARCÍA CÁRCEL, «Los austracismos y el Tratado de Utrecht», p.199.

Desde el punto de vista de los tories se había conseguido un gran éxito para las aspiraciones catalanas ya que en el tratado de paz, arriba explicitado (Art. XIII) se reconocía a los súbditos catalanes los mismos privilegios que disfrutaban los castellanos. Para Bolingroke estos privilegios incluían el disfrute del comercio con América y la participación en cargos de la Monarquía. En realidad solo se había salvado el honor de la reina Ana.

El embajador de las instituciones catalanas en la corte británica, Pau Ignasi Dalmases realizó intensas gestiones en Londres para intentar conservar los fueros y constituciones de Cataluña y el 28 de junio de 1713 fue recibido por la reina Ana, actuando como traductor, Peterborough. La Reina le respondió que ella había hecho todo lo posible por Cataluña y lo continuaría haciendo. Como que Peterborough le asegurarse que los privilegios catalanes habían sido reconocidos, Dalmases, después de comprobar que el artículo XIII confirmaba todo lo contrario de lo que le habían prometido, pidió a Peterborough que le gestionase una nueva audiencia con la Reina para exponerle «la oposición y repugnancia de Cataluña a admitir las leyes de Castilla» Peterborough, según Dalmases, se excusó diciéndole que había creído la versión de los ministros y admitiendo que le habían engañado. El embajador catalán se reunió con Stanhope y éste le aconsejó que la única posibilidad que le quedaba, era que Peterborough lograra que la Reina diera instrucciones a los negociadores en Utrecht para que no aprobasen los acuerdos «sin obtener el seguro establecimiento de la libertad y privilegios de Cataluña». Stanhope no se equivocó al dudar que esta propuesta prosperase.<sup>126</sup>

El “caso de los catalanes” produjo un debate, el 3 de abril de 1714, en la Cámara de los Lores, en la que un whig moderado, el barón William Cowper, en nombre de otros veinticuatro lores pedía a la Reina que intercediera para que los catalanes mantuvieran sus libertades. Lord Halifax intervino y consideró que era una vergüenza y una deshonra para los británicos el abandono de la causa de los catalanes. Le contestó el tory North and Gray «que si se preocupaba por los catalanes papistas esperaba que lo hiciese por los pobres protestantes de Hungría que el emperador oprimía». Los whigs exigieron que se publicasen los documentos relativos a la paz y a los tratados de comercio, atacando a lord Lexington. Bolingbroke justificó a la Reina y al gobierno y cargó las culpas sobre Felipe V, que se mostró inflexible en conservar las libertades de los catalanes. Luego leyó unas cartas de Peterborough, anteriores al desembarco de Barcelona, en 1705, que supuestamente demostraban que los catalanes le habían invitado a ocuparla con sus tropas. Negando que la

---

<sup>126</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.395-396.



reina Ana les hiera incitado a la revuelta y que por tanto, ésta no estaba obligada a sostenerlos cuando Carlos III los abandonó. Este discurso negaba la realidad del Pacto de Génova, pero algunos whigs reaccionaron basándose en las instrucciones que la Reina había dado a lord Lexington, insistiendo sobre los derechos de los catalanes y que no se firmara la paz sino se les reconocían sus libertades. Acabaron pidiendo a la Reina que volviera a interceder por los catalanes, sin embargo los tories contestaron que había que agradecerle sus gestiones y dejar que actuara según su criterio. La reina Ana respondió con evasivas y responsabilizó al emperador.<sup>127</sup>

El almirante Wishart, en julio de 1714, recibió la orden de bloquear por mar Barcelona, bajo el pretexto de que los catalanes y mallorquines estaban perjudicando el comercio británico en el Mediterráneo. Al mismo tiempo, Bolingbroke rechazaba una propuesta de Pau Ignasi de Dalmases para que la reina Ana «tome en depósito a Cataluña o por lo menos Barcelona y Mallorca hasta la paz general sin soltarlas a nadie hasta que mediante tratado se adjudiquen y se asegure la observancia de sus privilegios» en referencia a las negociaciones de Baden.<sup>128</sup>

La muerte de la reina Ana, el 1 de agosto de 1714, el acceso al trono de Jorge I de Hannover y especialmente el retorno de los whig al gobierno dio nuevas esperanzas a los catalanes. Dalmases después de visitar a algunos componentes del Consejo de Regencia del Reino Unido era optimista por las expectativas que le habían dado. Sin embargo, desde París el embajador británico, Matthew Prior, en la vigilia de la caída de Barcelona, incidía en los argumentos de los tories que «consideraban que mantener los privilegios a los catalanes eran contrarios a la seguridad de España en general y tienden solo a la destrucción de la gente que los reclaman, en resumen, a la anarquía, el asesinato y la rebelión.» Además argumentaba que el ministro de Estado francés, marqués de Torcy opinaba que los catalanes después de la partida del virrey Starhemberg, haciendo caso omiso del tratado habían declarado la guerra a España y Francia y que a pesar de ello, Luís XIV había pedido clemencia para ellos a Felipe V. Bolingbroke dio instrucciones a Prior para que influyera en Torcy al objeto de que «se interponga a ayudar a Barcelona suspendiendo las hostilidades y llegar a un acuerdo.»<sup>129</sup>

Pau Ignasi de Dalmases al ver que las recomendaciones británicas a Luís XIV no se habían cumplido hizo una propuesta a la Regencia del Reino Unido consistente en que la flota

---

<sup>127</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.400-401.

<sup>128</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.402-403.

<sup>129</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.406.

inglesa se concentrara en Barcelona hasta la firma de la paz, lo que permitiría el abastecimiento de productos y la salida de personas. La flota inglesa se concentró en Mahón en espera de recibir órdenes sobre su actuación.<sup>130</sup>

Todavía hubo más intentos para evitar la caída de Barcelona, como el del embajador de los Tres Comunes en La Haya, Felip Ferrán de Sacirera, que se entrevistó en esa ciudad, el 18 de septiembre de 1714 con el rey Jorge I formulándole tres alternativas políticas para tratar de solucionar “el caso de los catalanes”: « Que sea unida Cataluña con toda España a la Augustísima Casa de Austria, o que Cataluña con los reinos de Aragón y Valencia, sean cedidos a S.M. Imperial y Católica, o una de las serenísimas Archiduquesas, y cuando eso no se pueda lograr, que Cataluña con las islas de Mallorca e Ibiza sea erigida en República bajo la protección de V.M., de la Augustísima Casa de Austria y altos aliados» El Rey respondió que haría lo posible pero que temía que era demasiado tarde debido al estado avanzado del sitio, además de lamentar que los tratados de paz no recogieran las peticiones de los catalanes. El embajador, marqués de Montnegre también fue recibido por el barón de Bermford, ministro de la corte de Hannover, el cual le confirmó que el Rey había recibido bien la propuesta de socorrer Barcelona, pero esperaba que la ciudad resistiera de ocho a quince días más a fin de ayudarla. En realidad, Barcelona había caído el 11 de septiembre, después de catorce meses de sitio y ya nada se podía hacer.<sup>131</sup> Kamen escribe que Berwick aceptó la rendición de la ciudad, la tarde del día 12.<sup>132</sup>

Aunque el rey Jorge I y los whigs, que habían vuelto al poder en 1714, estuvieron en contra de la política de los tories con respecto a los acuerdos de paz de Utrecht, acabaron por aceptarlos y darlos como buenos, dadas las ventajas y beneficios que reportaban a la Gran Bretaña. No obstante, había en el Reino Unido un estado de opinión crítica con el gobierno británico por haber abandonado a los aliados catalanes, después de haberlos incitado a la rebelión en 1705 y no haber cumplido los compromisos fijados en el Pacto de Génova. En este sentido se publicaron, en 1714, dos opúsculos de autores desconocidos, *The Case of the Catalans Considered (Consideración del Caso de los Catalanes)* y *The Deplorable History of the Catalans (La Deplorable Historia de los Catalanes)*.

El fragmento del texto de *The Case of the Catalans Considered*, es contundente:

---

<sup>130</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.407.

<sup>131</sup> ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.408.

<sup>132</sup> KAMEN, *España y Cataluña, Historia de una pasión*, p.151.

Es evident que els catalans es van sotmetre al rei Carles per instigació dels anglesos; consegüentment, penso que no concorda ni amb el nostre honor ni amb el nostre interès el fet de deixar que siguin anihilats. Encara que deixem de donar suport a l'emperador, no hauríem d'abandonar els catalans. Si foren culpables d'una falta, La causa m'eren les garanties de suport que els vam donar nosaltres. El no ser fidels a La nostra paraula en aquests moments seria com malmetre l'honor britànic, el qual ha de ser sempre net com una patena, com el Sol..<sup>133</sup>

Kamen considera que los dos panfletos eran obras propagandísticas distribuidas por los wigs con el objetivo de atacar a los tories, que estaban en el poder, acusándoles de traición e intentando con ello, derrocarles<sup>134</sup>

Una vez que retornaron al poder los whigs, un comité nombrado por la Cámara de los Comunes y dirigido por Robert Walpole redactó un informe condenando las negociaciones secretas con Francia, el abandono de los aliados, los acuerdos de Utrecht y la política de los tories supeditada a los intereses de Luís XIV. También minusvaloraba el tratado de comercio, y con respecto al asiento de negros dictaminaba que estaba pensado para el beneficio privado. Respecto al “caso de los catalanes” reprochaba al embajador Lexington el que no hubiera seguido las órdenes de la reina Ana y a Bolingbroke le acusaba de despreciar las libertades catalanas, afirmando que no interesaban al Reino Unido. Harley, Bolingbroke y Ormond fueron acusados de traición, siendo encarcelado el primero, y los últimos huyeron a Francia y se involucraron en el intento de sublevación en Escocia a favor de Jacobo III.<sup>135</sup>

Todo ello formaba parte de una venganza contra los tories y el gobierno whig no tenía ningún interés en cambiar nada de lo pactado en Utrecht. Albareda pone en la pluma de Bolingbroke «:las conferencias de Utrecht no fueron más que una mascarada.» Por todo ello, el Reino Unido pasó a ser recordado por mucho tiempo, como la “pérfida Albión”.<sup>136</sup>

### **XIII. A modo de conclusión**

La Guerra de Sucesión española no fue sólo una cuestión dinástica, además se enfrentaron dos concepciones de Europa y de las relaciones internacionales: la de Luís XIV cuyo objetivo era que Francia junto con España se convirtiera en la potencia hegemónica en el

---

<sup>133</sup>Michael B. STRUBELL,(ed.) *Consideració dels Catalans*, Curial, Barcelona 1992, p.75.

<sup>134</sup>KAMEN, *España y Cataluña, Historia de una pasión*, p.117.

<sup>135</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, pp.415-417.

<sup>136</sup>ALBAREDA, *La Guerra de Sucesión*, p.418.

continente y la de las potencias de la Gran Alianza, lideradas por Inglaterra, que articulaba el principio de equilibrio europeo.

La religión también jugó su papel en el conflicto: en las potencias de la Gran Alianza dominaban los protestantes y en las Dos Coronas los católicos. Con el objetivo de debilitar al contrario, Inglaterra potenció las revueltas de los “camissards” (hugonotes franceses) de las Cèvennes (en el Languedòc), en contra de Luís XIV y por el contrario, éste apoyaba a los protestantes húngaros en su lucha por independizarse de Austria. Tampoco se puede olvidar, que en el conflicto intervino el problema de la sucesión protestante en la Gran Bretaña que se solucionaría con la entronización de una nueva dinastía extranjera, Hannover.

Los intereses dinásticos y políticos se entremezclaron con los económicos. Inglaterra y las Provincias Unidas se habían enfrentado entre sí, en tres guerras a mediados del siglo XVII por el control de las rutas comerciales marítimas. En la Gran Alianza, las dos potencias marítimas, ahora, regidas por el mismo soberano, Guillermo III, lucharon para tratar de conseguir unas más amplias cuotas de mercado en el comercio con España y en especial en sus posesiones americanas.

Las potencias de la Gran Alianza tenían intereses distintos: el Imperio se interesaba por obtener el trono español y el norte de Italia y las potencias marítimas combatían por sus intereses comerciales en el Atlántico y en el Mediterráneo.

Gran Bretaña y Francia lideraron la guerra y la paz. Cuando les convino para sus intereses iniciaron negociaciones de paz a espaldas de sus aliados. Como dice Lucien Belly, en Utrecht los plenipotenciarios del Reino Unido, «dictaron las reglas a seguir en todo el proceso.»<sup>137</sup>

El Reino Unido fue la nación más beneficiada de la Paz de Utrecht, pues consiguió imponer un equilibrio de fuerzas en el continente europeo, y gracias a su poder naval conseguirá erigirse en dominadora del mar. La posesión de Gibraltar y Menorca y la presencia de aliados en el sur de Italia, permitirá a Inglaterra dominar el comercio del Mediterráneo. La concesión del asiento de negros y del navío de permiso anual le dará el control del comercio atlántico.

---

<sup>137</sup> BÉLY, *Les relations internationales en Europe*, p.42.

Durante la Guerra de Sucesión, en Inglaterra se produjo una guerra parlamentaria entre el partido whig, el de los negociantes y comerciantes, interesados en mantener y prolongar la guerra, que les daba pingües beneficios económicos y el partido tory, el de los terratenientes, que veían que se empobrecían por los elevados impuestos que se veían obligados a pagar para sufragar la guerra.

## XIV. Bibliografía

### XIV-1. Libros

ALBAREDA SALVADÓ Joaquim, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Crítica, Barcelona, 2010.

ALBAREDA SALVADÓ Joaquim, *El “cas dels catalans” La conducta dels aliats arran de la Guerra de Successió (1705-1742)*, Fundació Noguera, Col.lecció Estudis, Barcelona, 2005.

B. STRUBELL Michael, (ed.) *Consideració dels Catalans*, seguit de *La Deplorable Història dels Catalans* Curial, Barcelona, 1992.

BÉLY Lucien, *Les relations internationales en Europe, XVII-XVIII siècles*, Presses Universitaires de France, París, 1992.

CASTELLVÍ, Francisco de, *Narraciones Históricas*, Vol. I, Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo, Pèrcopo, Madrid, 1997.

COWARD Barry, *The Stuart Age England 1603-1714*, Longman, Third Edition, London. 2003.

DOMINGUEZ ORTIZ Antonio, *Testamento de Carlos II*, Editora Nacional, Madrid, 1982.

FRANCIS David, *The First Peninsular War 1702-1713*, Ernest Benn Limited, London & Tonbridge, 1975.

LEÓN Virginia, *Carlos VI El emperador que no pudo ser rey de España*, Santillana, , Madrid, 2003.

KAMEN Henry, *La España de Carlos II*, Crítica, Madrid, 1981.

KAMEN Henry, *España y Cataluña. Historia de una pasión*, Esfera de los Libros, Madrid, 2014.

RIBOT GARCIA Luis Antonio, *Orígenes políticos del testamento de Carlos II La gestación del cambio dinástico en España*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010.

SANZ AYÁN Carmen, *La Guerra de Sucesión Española*, Akal, 2006, Madrid.

TORRAS i RIBÉ Josep M. *La Guerra de Successió i els setges de Barcelona (1697-1714)*, Rafael Dalmau Editors, Col.lecció Bofarull 4; 2ª edició, Barcelona, 2001.

### XIV-2. Artículos

ALBAREDA Joaquim, *Felipe y la negociación de los Tratados de Utrecht: bajo los dictados del mejor abuelo del mundo*, Cuadernos de Historia Moderna, 2013, XII, pp. 32-33.

JIMÈNEZ MORENO Agustín, *La Búsqueda de la hegemonía marítima y comercial. La Participación de Inglaterra en la Guerra de Sucesión Española, Según la obra de Francisco de Castellví "Narraciones Históricas" (1700-1714)* Revista de Historia moderna nº24 (2007) pp. 149-178.

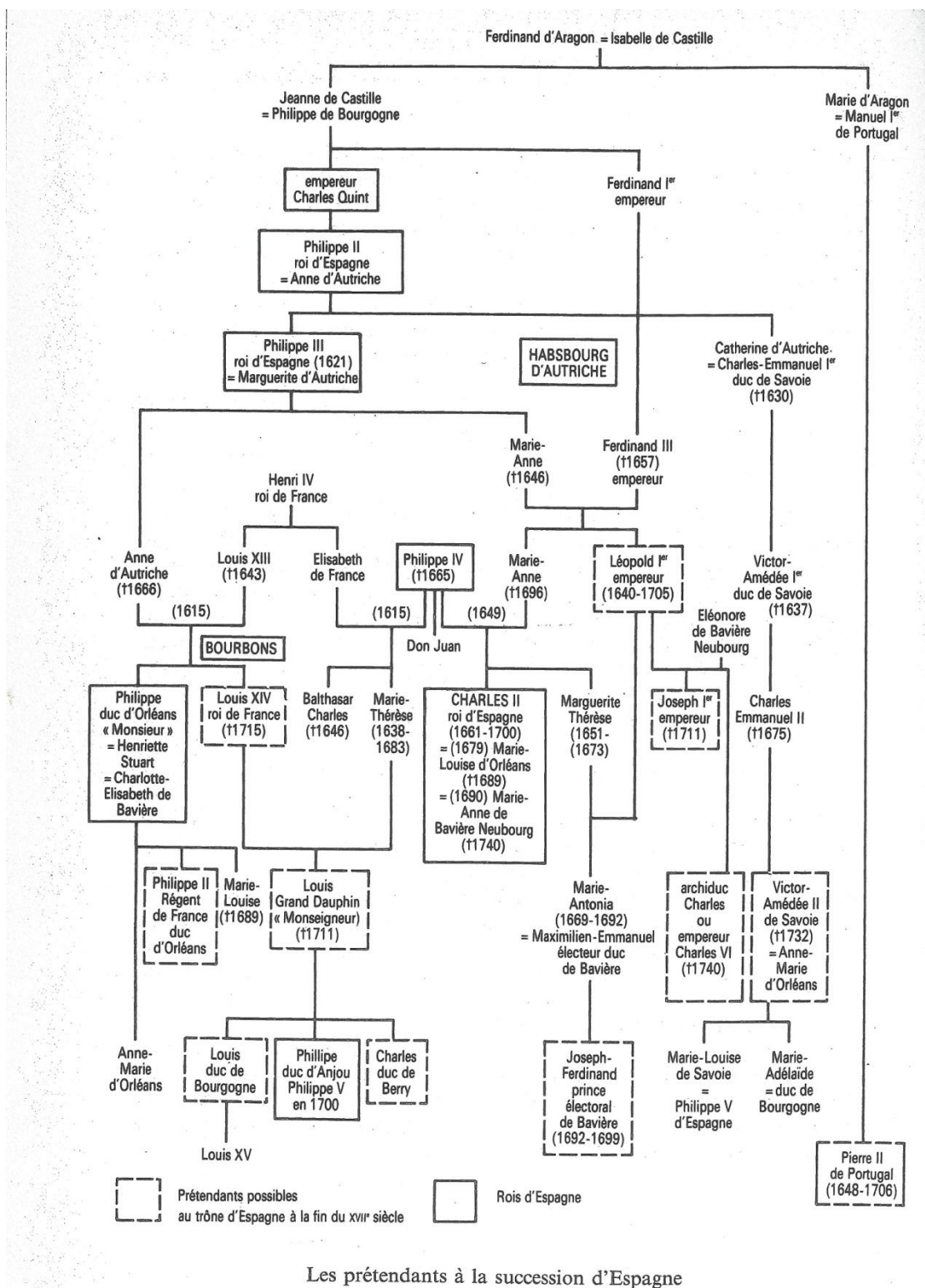
LOSA SERRANO Pedro y LÓPEZ CAMPILLO Rosa María, *La Guerra de Sucesión Española: Swift, Defoe y la campaña para la paz*, *Estudis*, 33, 2007, pp. 175-192.

MARTIN MARCOS David, *El proyecto de mediación de la Santa Sede como alternativa a la guerra de Sucesión Española*, *Revista de Historia Moderna* nº25,2007 pp.129-147 Universidad Complutense.

PÉREZ SAMPER María de los Ángeles, *En el tercer centenario de la batalla de Almansa*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CCIV, mayo-agosto2007, cuaderno II, pp.171-197.

#### XIV-3. Catálogos

Catálogo de la Exposición *En nombre de la paz. La Guerra de Sucesión Española y los Tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden 1713-1714*. Fundación Carlos de Amberes. 20 dic 2013- 23 feb 2014, Madrid.



Los pretendientes a la sucesión de Carlos II. Lucien Bélyl, *Les relations internationales en Europe*, PUF, 1992, p.37